

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CENTRO ESCOLAR Y RESIDENCIA



CRE DE LA ONCE EN MADRID

“ANTONIO VICENTE MOSQUETE” CURSO 2022/ 2023

CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
28021070

CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA
28067501

Avenida del Doctor García Tapia, 210

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO ESCOLAR

- 2.1. Organización Escolar
- 2.2. Intervención Educativa y Convivencia
- 2.3. Gestión de Recursos
- 2.4. Actividades complementarias
- 2.5. Conexión con el Centro de Recursos y otras instancias internas

3. OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO DE RESIDENCIA

- 3.1. Organización Escolar
- 3.2. Intervención Educativa y Convivencia
- 3.3. Gestión de Recursos

4. INSTALACIONES, RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

- 5.1. Medidas organizativas y agrupamientos
- 5.2. Fechas destacadas del curso escolar
- 5.3. Calendario y horario de alumnos
- 5.4. Calendario y horario de maestros/profesores y otros profesionales

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

- 7.1. Organización académica
- 7.2. Plan de actuación

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 8.1. Organización académica
- 8.2. Plan de actuación

9. EDUCACIÓN ESPECIAL (Aulas de Sordoceguera)

- 9.1. Organización académica
- 9.2. Plan de actuación
- 9.3. Plan de intervención familiar

10. ÁREAS ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL

- 10.1. Técnicas Instrumentales Básicas
- 10.2. Ajuste a la Discapacidad Visual y Competencia Social
- 10.3. Autonomía
- 10.4. TIC-Tiflotecnología
- 10.5. Intervención Familiar

11. ÁREAS CURRICULARES DE ESPECIAL DIFICULTAD

- 11.1. Música

- 11.2. Educación Plástica y Visual
- 11.3. Educación Física
- 11.4. Matemáticas, Ciencias y Tecnología
- 11.5. Sociolingüística

12. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 12.1. Alumnado
- 12.2. Recursos Humanos
- 12.3. Área de Orientación Educativa
- 12.4. Otras Intervenciones
- 12.5. Coordinación

13. TRATAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS

- 13.1. Logopedia
- 13.2. Expresión Corporal
- 13.3. Habilidades Manipulativas

14. ACTIVIDADES GENERALES

- 14.1. Planes de intervención del Servicio de Residencia
- 14.2. Coordinación Tutorial Centro Escolar-Servicio de Residencia
- 14.3. Instituciones y Convenios
- 14.4. Actividades de Formación del Profesorado y de Educadores

15. ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DEL SERVICIO DE RESIDENCIA

- 15.1. Unipersonales
- 15.2. Consejo Escolar.
- 15.3. Claustro de Profesores
- 15.4. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica
- 15.5. Equipos Docentes
- 15.6. Equipo Servicio de Residencia

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL ANUAL

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual es fruto de la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa y recoge las actuaciones, planificación y organización a llevar a cabo en el curso escolar 2022/2023.

Está fundamentada en el análisis de las conclusiones recogidas en la Memoria del curso anterior, en las Directrices Educativas de la Dirección General de Educación, Empleo y Promoción Cultural de la ONCE para el presente curso escolar, así como, en la normativa vigente en la Comunidad de Madrid (LOMCE), tal y como se indica en el artículo 125 de la Ley Orgánica 3/2020, de 3 de mayo, de Educación: *“los Centros Educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados”*.

Pretende ser un instrumento útil, flexible y abierto a las modificaciones que, durante el curso se vean necesarias para la consecución de los objetivos, y siempre dentro del marco legal vigente. Tiene, por consiguiente, un carácter estable a medio plazo, democrático, participativo y vinculante para toda la Comunidad Educativa.

Para este curso 2022/2023, el número total de unidades, los niveles autorizados para su impartición y el número de alumnos agrupados por etapa son los siguientes.

<i>Currículo Adaptado Impartido</i>	<i>Unidades</i>	<i>Alumnos</i>
Educación Primaria	1	3
Educación Secundaria Obligatoria	4	19
Educación Especial: Alumnos Sordociegos (EBO)	2	4
TOTAL	7	26

El alumnado matriculado en el Centro durante este curso 2022/2023 en las etapas de Primaria y Secundaria presenta, en un alto porcentaje, retraso curricular muy significativo, baja competencia social, etc. Una vez evaluadas las causas de este desfase, y teniendo como referencia el informe de derivación de su equipo de procedencia, se ajustan los agrupamientos en las aulas, estableciéndose un Plan de Atención Individualizado para cada alumno, plan que contemple tanto la atención de las necesidades específicas derivadas de su discapacidad visual, como las adaptaciones curriculares pertinentes.

En septiembre, partimos de los siguientes agrupamientos:

- **Centro de Educación Especial** (alumnos con sordoceguera y otras discapacidades asociadas – psíquica, motriz, trastornos de conducta, etc.)
 - EBO A: 2 alumnos
 - EBO B: 2 alumnos

- **Centro de Educación Primaria y Secundaria.** Del total de 22 alumnos con discapacidad visual matriculados en estas etapas, 9 son ciegos totales y 13 presentan ceguera parcial. Del total de alumnos, 6 presentan discapacidad auditiva.
 - Educación Primaria:
 - Unidad A: tres alumnas: dos cursando 4º, y una alumna cursando 2º, la cual no se ha incorporado por estar recibiendo atención educativa domiciliaria por motivos de salud.
 - Educación Secundaria.
 - 1º ESO: 2 alumnos
 - 2º ESO: 6 Alumnos
 - 3º ESO: 6 alumnos y 1 en Escolarización Combinada.
 - 4º ESO: 5 alumnos

En todos los cursos se realiza refuerzo educativo o apoyos individuales en función de las necesidades de cada alumno en los distintos momentos del curso, así como para reforzar aquellos aprendizajes que se hayan podido adquirir con dificultad durante el período de suspensión de la actividad educativa presencial.

Los alumnos escolarizados en este Centro proceden, en su mayoría, de otras provincias. Solamente 6 alumnos que residen en Madrid regresan diariamente a sus domicilios. El resto permanece en la Residencia, en régimen de internado, volviendo a sus domicilios un fin de semana cada quince días, y en periodos vacacionales. Se intenta, con esta medida, que mantengan el mayor contacto posible con su entorno sociofamiliar.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO ESCOLAR.

En la programación de las actuaciones y actividades para el próximo curso escolar será preciso tener en cuenta los siguientes objetivos prioritarios, agrupados según sus características en:

2.1. REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Plan de actuación

Objetivo: Adoptar las medidas organizativas necesarias que aseguren el desarrollo de la LOMLOE en las etapas educativas de aplicación para el presente curso, adaptando tanto la organización del Centro, como los contenidos curriculares a las necesidades del alumnado.

Actividades

- Programaciones acordes a los contenidos y objetivos de la Ley vigente

- Informa a los equipos docentes de los cambios y modificaciones que traen consigo la aplicación de la nueva ley.

Temporalización

Durante todo el curso

Responsables

- Claustro de profesores
- Equipo Directivo
- Departamento de Orientación

Indicadores de logro

- Presentación de las programaciones en tiempo y forma.

Objetivo: Realizar tantos grupos flexibles y apoyos como necesidades se detecten, tanto en las reuniones de evaluación inicial, como a lo largo del curso.

Temporalización

Durante todo el curso

Responsables

- Todos los profesionales que intervienen en las áreas de cada alumno
- Equipo Directivo
- Departamento de Orientación

Indicadores de logro

- Valoración de los resultados obtenidos en cada trimestre y, fundamentalmente, a la finalización del curso, tanto en las materias curriculares como en las áreas derivadas.

2.2. REFERIDOS A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA

Plan de actuación

Objetivo: Conseguir que los alumnos tengan mayor autonomía en la realización de sus tareas escolares.

Actividades

- Técnicas de estudio dirigido
- Uso de agenda diaria
- Proporcionar tiempos de estudio

Responsables

- Claustro y educadores
- Equipo directivo

Indicadores de logro

- Mejora en las técnicas de estudio

- Tiempo proporcionado para el estudio
- Uso de la agenda

Objetivo: conseguir un clima de buena convivencia entre los alumnos de los distintos grupos, dado que comparten muchas actividades, además de las horas lectivas.

Actividades

- Jornadas lúdicas.
- Salidas en grupo para favorecer la relación entre iguales.
- Actividades de cooperación en la parte de la residencia de alumnos.

Responsables

- Claustro y educadores
- Equipo directivo

Indicadores de logro

- Se evaluarán los objetivos al finalizar el trimestre y el curso.

2.3. REFERIDOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS

Plan de actuación

Objetivo: Seguir incidiendo en la formación de los profesionales en todo lo referente a herramientas tecnológicas apoyándonos en el plan de Competencias Digitales implantado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Actividades

- Conocer las necesidades que los profesionales presentan en este ámbito
- Dotar de mayor autonomía a los profesionales a la hora de participar en cursos de formación de interés para la labor educativa.
- Envío de noticias referentes a formación: cursos, seminarios, jornadas.
- Potenciar la participación de los profesionales en el Plan de Formación Anual convocado desde la Dirección General de Educación, Empleo y Promoción Cultural, para la mejora y actualización de la intervención educativa.
- Certificar al mayor número de profesores para el acceso a todas estas herramientas.

Indicadores de logro

- Realización de formación permanente
- Se envían todos los correos con cursos que se proponen
- Número de certificaciones a final de curso.

Temporalización

Todo el curso

Responsable

- Equipo directivo
- Departamento de Formación
- Coordinador TIC

2.4. REFERIDOS A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Objetivo: Trabajar las Técnicas de Estudio a través de un programa de estudio dirigido, enfocado a alumnos especialmente de ESO.

Actividades

- Grupos flexibles para trabajar la metodología de las distintas áreas de especial dificultad.
- Refuerzo para aquellos alumnos que presenten desfase escolar o adaptaciones curriculares.

Temporalización

Todo el curso

Indicadores de logro

Los resultados obtenidos al final de cada trimestre

Responsables

- Claustro
- Coordinadores de caso
- Equipo directivo
- Departamento de Orientación

Objetivo: Fomentar la participación del alumnado, especialmente sin resto visual funcional, en los talleres (Taller de Radio, Taller de adolescentes, Club de Lectura Telémaco, etc.)

Actividades:

- Promover la participación del alumnado en los talleres propuestos.

Indicadores de logro

- Número de alumnos inscritos en el taller

Responsables

- Claustro
- Tutores
- Equipo directivo

2.5. REFERIDOS A LA CONEXIÓN CON EL CENTRO DE RECURSOS Y OTRAS INSTANCIAS INTERNAS.

Objetivo: Mantener la estrecha coordinación existente con los distintos Servicios del Centro de Recursos Educativos en el que se incluye el Centro Escolar.

Actividades

Grupo de coordinación

Indicadores de logro

Cumplimiento del objetivo propuesto

Responsables

- Equipo directivo

Temporalización

Todo el curso

Objetivo: Participar en las distintas Jornadas Educativas que se organizan desde el Centro de Recursos Educativos dirigidas tanto a los alumnos del Centro Escolar, como a aquellos integrados en aulas ordinarias del Ámbito de Intervención: Lúdicas, Deportivas, de Orientación y de Familias.

Actividades

- Motivar a los alumnos a participar en las jornadas
- Información a las familias de los programas para dichas jornadas

Temporalización

Todo el curso

Responsables

- Tutores
- Equipo directivo

Indicador de logro

Número de alumnos que participan

Objetivo: Fomentar la participación del alumnado en aquellas actividades promovidas tanto por la ONCE (Dirección General, Consejo Territorial, Delegación Territorial), como por entidades externas, que incidan en la consecución de los objetivos educativos del Centro Escolar y la Residencia del CRE.

Actividades

- Participación en las actividades que se propongan desde ONCE
- Participación en las actividades que se propongan desde entidades externas

Temporalización

Todo el curso

Responsables

- Equipo directivo
- Claustro

Indicador de logro

Número de actividades realizadas

3. OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO DE RESIDENCIA**3.1. REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

- Facilitar las medidas organizativas necesarias que potencien la coordinación entre los educadores/cuidadores que estén implicados en la atención de un mismo alumno, así como la coordinación de éstos con los maestros y profesores del Centro Escolar (coordinadores de caso) y con otros profesionales del CRE, con el fin de unificar criterios de actuación e intercambiar información de utilidad que facilite la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones.

3.2. REFERIDOS A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA

- Continuar con las sesiones de tutoría como herramienta que dota al alumnado de recursos para la reincorporación a su entorno familiar y social.
- Impulsar la formación de los profesionales del servicio, como herramienta esencial para la mejora de la práctica educativa y enriquecimiento profesional.

3.3. REFERIDOS A LA GESTIÓN DE RECURSOS

- El grupo Tutoría será la herramienta esencial en la intervención con el alumnado en las áreas residenciales.

4. INSTALACIONES, RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

Las instalaciones del Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Madrid cuentan con los recursos materiales y el equipamiento técnico adecuado tanto para el desarrollo de las actividades docentes del Centro Escolar como para las actividades de la Residencia.

El equipamiento técnico se comparte entre los profesionales, exceptuando aquellos equipos instalados en aulas, o el asignado a un profesional concreto, por facilitar una adaptación determinada.

Las dependencias utilizadas para el desarrollo de las actividades son las siguientes:

5. Aulas ordinarias, de Plástica y Dibujo, de Tecnología, de Informática, de Música, de Tiflotecnología y Aulas-taller

6. Laboratorios
7. Biblioteca
8. Salas de Expresión corporal, Habilidades Manipulativas y Fisioterapia
9. Despachos de Dirección, de Técnicos, de Departamentos y de Secretaría.
10. Salas de espera, de profesores (claustro) y multiusos
11. Archivos
12. Polideportivo con piscina climatizada y vestuarios.
13. Zona de dormitorios
14. Salas de estudio
15. Salas de televisión
16. Ludoteca
17. Patios interior y exterior

18. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.

5.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y AGRUPAMIENTOS

Durante el curso 2022/2023, el centro contará con una unidad de Educación Primaria y cuatro de Educación Secundaria Obligatoria, todas requerirán desdobles o refuerzos. En Educación Especial, los alumnos con condición de "sordoceguera" se agruparán en 2 unidades.

5.2. FECHAS DESTACADAS DEL CURSO ESCOLAR

El calendario escolar será el marcado por la Orden correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Fechas destacables

Primera evaluación:

- Reuniones Evaluación Primaria: 12 de diciembre de 2022
- Exámenes primera Evaluación ESO: del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2022
- Reunión primera Evaluación ESO: 14 de diciembre de 2022
- Reunión primera Evaluación EBO: 13 de diciembre de 2022

Segunda evaluación:

- Exámenes segunda Evaluación ESO: del 20 al 24 de marzo de 2023
- Reuniones segunda Evaluación Primaria: 20 de marzo de 2023
- Reunión segunda Evaluación ESO: 27 y 28 de marzo de 2023
- Reunión segunda Evaluación EBO: 21 de marzo de 2023

Tercera evaluación:

- Exámenes tercera Evaluación ESO: del 29 de mayo al 2 de junio de 2023
- Reunión Evaluación Primaria: 14 de junio de 2023
- Reunión tercera Evaluación ESO: 6 de junio de 2023

- Reunión tercera Evaluación EBO: 13 de junio de 2023
- Evaluación Final ESO: 16 de junio de 2023

5.3. CALENDARIO Y HORARIO DE ALUMNOS

- La determinación del número de días y horas de docencia directa para el alumnado será la establecida en la normativa en vigor para las distintas etapas educativas.
- El primer día de clase, así como el día asignado para el ingreso de los alumnos de nueva incorporación, se dedicará a la recepción del alumnado y sus familias en diferentes días y de manera escalonada. El Departamento de Orientación Educativa diseñará el plan de acogida, por lo que, esos días, se flexibilizará el horario para facilitar dicho plan.
- Se realizará una adaptación general del horario dedicado al desarrollo del currículo en virtud de las necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad visual, ajustándose al desarrollo de programas y tratamientos individualizados: Técnicas Instrumentales Básicas, Atención Psicosocial, Tiflotecnología, Rehabilitación Integral, Logopedia, Fisioterapia, Técnicas Manipulativas, Expresión Corporal. Esto requiere la confección de horarios personalizados, en cualquier caso, la distribución de sesiones se hará de forma que se cumpla la normativa vigente.
- El horario lectivo del alumnado, en el que tendrán cabida todas las materias curriculares, y, en algunos casos, otros tratamientos específicos será el siguiente:
 - Unidades de Educación Primaria y Unidades de Educación Especial (Sordoceguera):
 - De 8:30 a 13:35 h., de lunes a viernes.
 - Entre lunes y viernes se prevé un primer tramo (8:30 a 11:15 h) de tres sesiones de cincuenta y cinco minutos, seguido de uno de recreo (11:15 a 11:45 h) y un tramo de dos sesiones de cincuenta y cinco minutos (11:45 a 13:35 h).
 - El periodo establecido entre las 15:30 h y las 17:00 h de lunes a jueves se dedicará a estudio personal, actividades complementarias, sesiones grupales de temas específicos de la discapacidad visual, tratamientos y programas individualizados.
 - El resto del horario semanal se dedicará a programas individuales o grupales diseñados, desarrollados y evaluados por profesionales del Servicio de Residencia.
 - Unidades de Educación Secundaria:
 - De 08:30 a 14:30 h, de lunes a viernes.
 - Entre lunes y viernes se prevé un primer tramo (8:30 a 11:15 h) de tres sesiones de cincuenta y cinco minutos, seguido de uno de recreo (11:15 a 11:45 h) y un tramo final de tres sesiones de cincuenta y cinco minutos (11:45 a 14:30 h).

- De lunes a jueves, el periodo establecido entre las 15:30 y las 17:00 h se dedicará a estudio personal, actividades complementarias, apoyos y refuerzos curriculares, sesiones grupales de temas específicos de la discapacidad visual, tratamientos y programas individualizados.
 - El resto del horario semanal se dedicará a actividades complementarias y extraescolares, así como a programas individuales o grupales diseñados, desarrollados y evaluados por profesionales del Servicio de Residencia.
- Las materias optativas en las unidades de Educación Secundaria son:
 - Primer Curso: Ciencias de la Computación.
 - Segundo Curso: Taller de Ofimática.
 - Tercer Curso: Matemáticas, Respeto y Tolerancia.
 - Cuarto Curso:
 - Bloque 2.- Matemáticas Aplicadas, Tecnología, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.
 - Optativas: Música y Tecnologías de la información y la comunicación.

5.4. CALENDARIO Y HORARIO DE MAESTROS/PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES

- El espacio de coincidencia de los maestros y profesores del Claustro se establece entre las 8:30 y las 14:30 de lunes a viernes.
- La jornada semanal de los maestros de Educación Primaria, Educación Especial y profesores de Educación Secundaria Obligatoria será, con carácter general, de 32 horas y 30 minutos, distribuidas de lunes a viernes en jornadas de 6:30 h.
- La jornada diaria de los educadores/cuidadores será, con carácter general, de 8 horas en turno de mañana, de 7 horas y 42 minutos en turno de tarde y de 7 horas y 45 minutos en turno de noche.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se entienden como parte de la formación integral de nuestros alumnos, siendo un elemento motivador para alcanzar los objetivos del currículo.

Actividades generales del Centro

- 21/12/2022 Festival de Navidad
- Del 25 al 28 de abril Semana cultural
- 21/06/2023 Fiesta fin de Curso
- Huerto Escolar
- Radio

Actividades complementarias EBO

- Aprende a comer sano Mercamadrid. Pescados y mariscos (pendiente de fecha)
- 15/12/2022 Excursión Navidad
- 20/06/2023 Excursión Fin de curso
- Granja escuela (Todavía por determinar)
- Salidas semanales: cada viernes se realiza una salida del Centro Escolar con el fin de proporcionar a los alumnos experiencias relacionadas con los contenidos trabajados en las aulas, así como competencia social y autonomía personal.

Actividades complementaria Primaria

- 29/11/2022 Museo Tiflológico
- 15/12/2022 Excursión Navidad
- Aprende a comer sano Mercamadrid. Pescados y mariscos (pendiente de fecha)
- Granja escuela (Todavía por determinar)
- 20/06/2023 Excursión Fin de curso

Actividades complementarias ESO

- 02/11/2022 Aula Municipal de Escalada. La Elipa.
- 21/11/2023 Taller Arqueología
- 15/12/2022 Excursión Navidad
- 16/01/2023 Madrid Medieval
- 01/03/2022 Museo del Traje
- 07/03/2023 Madrid de Carlos III
- 30/05/2023 Aula Municipal de Piragüismo
- Teatro de la Zarzuela (pendiente de fecha)
- 20/06/2023 Excursión Fin de curso

Otras actividades del centro

21-23/10/2022	Jornadas Lúdicas de primaria (ámbito de intervención)
18-20/11/2022	Jornadas Lúdicas de ESO (ámbito de intervención)
3/12/2022	Jornadas de Familias EP y ESO
28/01/2023	Jornadas de Familias EP y ESO

17-19/02/2023	Jornadas Deportivas ESO
24/26/03/2023	Jornadas Deportivas EP
21-23/04/2023	Jornadas TELÉMAGO
5-7/05/2023	Campus Ciencias
27/05/2023	Jornadas de Familias EP y ESO

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

7.1 Organización Académica

Tutoría Educación Primaria: M^a Carmen Echevarría Chicoy

En esta etapa educativa, intervienen profesionales especialistas en las diferentes áreas derivadas de su discapacidad visual.

- Instructor Tiflotécnico
- Cuidadoras/educadoras
- Técnica en Rehabilitación
- Psicóloga
- Pedagoga
- Técnico Expresión Corporal
- Técnica Habilidades Manipulativas
- Trabajadora Social

7.2 Plan de Actuación Educación Primaria

Objetivo: Reforzar el trabajo de técnicas de estudio y fomentar la autonomía de los alumnos en la realización de las tareas en función de las capacidades individuales.

Actividades

- Uso de la agenda para apuntar las tareas de cada día y asignatura
- Ayudar a gestionar el tiempo empleado en cada tarea
- Dejar tiempo suficiente para la realización de las actividades en el aula y durante el tiempo de estudio

Temporalización

Semanal

Responsable

Maestra Primaria, Pedagoga y Educadoras

Instrumentos

Agenda, carpeta individual

Indicador de logro

- Supervisión semanal de la agenda
- Control de las tareas realizadas
- Aumento de la autonomía en la realización de la tarea

Objetivo: Conseguir una mayor comprensión lectora.

Actividades

- Lectura de libros y realización de actividades sobre la misma para valorar la comprensión de lo leído.
- Lectura de refranes y explicación de estos.

Temporalización

Quincenal

Responsable

Maestra Primaria, educadoras

Instrumentos

Cuentos, libros de texto, libros de lectura.

Indicador de logro

- Evaluación objetiva de las actividades propuestas
- Observación en el aula

Objetivo: Desarrollar la expresión escrita atendiendo a la ortografía, la redacción y a la presentación de sus escritos.

Actividades

Realización de redacciones sobre temas elegidos por los propios alumnos en clase

Temporalización

Quincenal

Responsable

Maestra Primaria, educadoras

Instrumentos

Modelos de distintos textos y su cuaderno de trabajo

Indicador de logro

- Evaluación objetiva de las actividades propuestas
- Observación en el aula

Objetivo: Desarrollar el interés y aprendizaje significativo en Ciencias y Tecnología

Actividades

- Acudir al Aula de Tiflotecnología
- Actividades Tablet/ordenador
- Visitar laboratorio de Ciencias para manipular instrumentos, maquetas...
- Salidas al entorno próximo

Temporalización

Trimestralmente/quincenalmente/semanalmente

Responsable

Maestra Primaria e ITB

Instrumentos

Laboratorio, libros de texto, maquetas, mapas en relieve, ordenador, instrumentos tecnológicos disponibles. Elementos del entorno.

Indicador de logro

- Observación y utilización de los objetos y representaciones del laboratorio
- Interpretación de las maquetas y mapas
- Observación directa

Objetivo: Conocer el entorno y comercios del barrio para fomentar la autonomía y la competencia social.

Actividades

- Salidas para conocer los comercios de la zona y sus características
- Poner en práctica habilidades sociales aprendidas en el aula
- Salidas a parques.

Temporalización

Trimestralmente

Responsable

Maestra, educadora y Técnica de Rehabilitación.

Instrumentos

Observación de la salida en el entorno

Indicador de logro

Observación

Objetivo: Desarrollar la competencia matemática y científica teniendo en cuenta la capacidad, posibilidades y/o nivel curricular.

Actividades

Manipulación, Juegos matemáticos, cálculo mental, resolución de problemas, operaciones matemáticas.

Temporalización

Diaria

Responsable

Maestra Primaria

Instrumentos

Material adaptado, cuaderno de trabajo, juegos

Indicador de logro

- Evaluación objetiva de las tareas
- Mejora de la comprensión matemática
- Observación
- Aumento de la autonomía en la realización de la tarea

Objetivo: Fomentar el conocimiento de sí mismo y de sus iguales en grupo

Actividades

- Reunir a todos los alumnos de la etapa en diferentes asignaturas: valores y actividades.
- Dinámicas de grupos
- Debates
- Torbellino de ideas
- Dramatizaciones
- Proyección de audios y vídeos

Temporalización

Semanal

Responsable

Maestra Primaria

Indicador de logro

- Evaluación objetiva de las actividades
- Aumento de la autoestima y la competencia social de los alumnos

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los alumnos de 1º ESO y 2º ESO que deban recibir apoyo de Lengua y Matemáticas para trabajar aquellos contenidos que deben ser reforzados saldrán del aula para trabajar los mismos de la manera más individualizada posible.

No obstante, en las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los niveles de competencia curricular de todos los alumnos de Secundaria. En función de los resultados, se tomarán las medidas necesarias recogidas en el PEC.

En todos los cursos se realizará refuerzo educativo o apoyos individuales en función de las necesidades de cada alumno en los distintos momentos del curso,

así como para reforzar aquellos aprendizajes que se hayan podido adquirir con dificultad durante el período de suspensión de la actividad educativa presencial.

8.1 Organización académica

Tutoría 1º ESO: Hayat El Haddadi Bouchachout
Tutoría 2º ESO: Sagrario Marchamalo Hernández
Tutoría 3º ESO: Elena Fernández Díez
Tutoría 4º ESO: Raquel Muñoz Rodríguez

En esta etapa educativa, intervienen profesionales especialistas en las diferentes áreas derivadas de su discapacidad visual.

- Instructores Tiflotécnicos
- Cuidadores/educadores
- Técnicos en Rehabilitación
- Psicólogos
- Pedagoga
- Logopeda
- Técnico Expresión Corporal
- Técnico Habilidades Manipulativas
- Fisioterapeuta
- Trabajadoras Sociales

8.2 Plan de Actuación Educación Secundaria Obligatoria

Se indican en el apartado 11 de la presente PGA.

9. EDUCACIÓN ESPECIAL (AULAS DE SORDOCEGUERA)

Alumnos con sordoceguera incluidos en un proceso educativo y formativo de acuerdo a enseñanzas regladas a través de programas específicos individualizados.

Destinatarios: Cinco alumnos con sordoceguera.

Para cubrir sus necesidades de aprendizaje, de comunicación, de autonomía y de desarrollo emocional, entre otros, elaboramos este Proyecto de Aula de manera que pueda satisfacer todas sus necesidades a través de los siguientes objetivos:

Objetivo: Crear un ambiente previsible que ofrezca seguridad y confianza en los alumnos de nuevo ingreso (y aumente el de los de ingresos anteriores) y que favorezca su adaptación al Centro.

Actividades: Instauración de rutinas, tiempos y tareas dentro del aula (conocimiento y uso del calendario de anticipación de actividades del aula y de otras atenciones, trabajos y ejercicios de mesa a través del trabajo por centros

de interés, juegos en la mesa y en el suelo, identificar y aceptar el trabajo con el maestro y C.V.)

Indicadores de logro: Acepta el uso del calendario; tolera trabajar en la mesa y en el suelo; reconoce acepta al adulto.

Objetivo: Fomentar y propiciar sesiones de relajación y estimulación para trabajar la modificación de conducta en la Sala INTENSO.

Actividades: Continuación del uso de la Sala INTENSO (Intervención Terapéutica para Niñ@s con Sordoceguera) a través de relajaciones con y sin masajes en las camas de vibración con potenciación de sonidos graves, en la camilla de la sala o en el saco de relleno.

Indicadores de logro: Acepta las nuevas propuestas y actividades; relaciona la tarjeta anticipatoria con la actividad; reacciona progresiva y positivamente a los estímulos y actividades que se le presenten.

Objetivo: Desarrollar las capacidades afectivas de los alumnos.

Actividades: Potenciación de la afectividad, creación de vínculos adulto/niño y niño/niño a través del juego, refuerzos positivos constantes en las tareas.

Indicadores de logro: Acepta el contacto físico; tolera las muestras de afecto del adulto; Muestra afectividad.

Objetivo: Crear un clima motivador que despierte el interés del niño por observar y explorar su entorno.

Actividades: Exploración táctil de objetos, texturas, superficies y entornos próximos a las tareas, experiencias dentro y fuera del Centro que permitan descubrir, vivenciar e integrar la realidad de los diferentes contextos y las acciones adecuadas sobre cada uno de ellos, como realizar compras, desayunar fuera, disfrutar del parque, etc.

Indicadores de logro: Muestra interés y curiosidad por explorar texturas y objetos; se deja enseñar a tocar; generaliza aprendizajes en diferentes contextos; disfruta en las actividades fuera del Centro.

Objetivo: Desarrollar habilidades sociales entre los miembros del grupo/clase.

Actividad: Juegos cooperativos en grupo (tanto en la mesa como en el suelo), juegos de musicoterapia, tareas de aula compartidas por parejas y tríos.

Indicadores de logro: tolera a sus compañeros; respeta los turnos de interacción con sus iguales.

Objetivo: Desarrollar habilidades comunicativas mediante lengua de signos.

Actividades: Instauración sistemática de los saludos en cada nueva situación, actividad o espacio del Centro, identificación de los miembros del aula y/o actividad fuera de la misma, tareas de intercambios comunicativos con sus

iguales a través de trabajos en grupo, contextualizaciones de cada tarea a realizar, exigencia del uso de demandas por parte de los discentes.

Indicadores de logro: Saluda al encontrarse y despedirse de cada adulto; reconoce a sus compañeros por su signo; identifica las actividades por su signo; utiliza el vocabulario contextual a cada actividad.

Objetivo: Adquirir un vocabulario básico que les permita satisfacer sus necesidades e intereses.

Actividades: Aprendizaje y adquisición (modulado y/o espontáneo) de signos que satisfagan sus necesidades básicas en situaciones y contextos reales en el aula, en el baño, en los desplazamientos, en el médico, etc.

Indicadores de logro: hace demandas con el vocabulario adecuado; expresa de manera espontánea; reconoce los neologismos de las nuevas actividades.

Objetivo: Comprender las intenciones comunicativas que le dirigen los adultos en situaciones familiares y personalizadas (rutinas de la vida cotidiana).

Actividades: Simulaciones, ejemplificaciones y modelos de actuación contextualizados ante acciones y demandas.

Indicadores de logro: responde indicaciones sobre acciones; responde adecuadamente a la pauta dada por el adulto en el trabajo.

Objetivo: Instaurar hábitos de trabajo.

Actividades: Empleo diario del calendario de anticipación de tareas, rutina de trabajo, horarios y repaso de las actividades realizadas.

Indicadores de logro: adquiere la rutina del uso del calendario; se ajusta a los tiempos de trabajo.

8.5.1. Plan de intervención familiar:

Justificación: Las familias han de tener información adecuada sobre la evolución de los alumnos, así como orientaciones que faciliten y potencien su implicación en el proceso educativo de sus hijos o tutelados. De manera periódica, tanto presencial, telefónica o a través de los cuadernos de coordinación, se mantiene un contacto con las familias.

Para el presente curso se realizarán tres jornadas de convivencia entre padres, alumnos y profesionales, con el fin de dar continuidad y profundizar en los aspectos demandados por las familias y aquellos que los profesionales consideren necesario trabajar con ellos. El objetivo es unificar criterios y estrategias de intervención, así como dotar a las familias de estrategias aplicables en su entorno.

Población destinataria: Los padres de los alumnos con sordoceguera que están escolarizados en las aulas.

Objetivos

- Atender las necesidades de los padres con niños y jóvenes con sordoceguera en las tutorías con el maestro-tutor de su hijo.
- Orientar la intervención con sus hijos en el ambiente familiar.
- Aumentar el sentido de competencia de los padres como facilitadores del desarrollo comunicativo y lingüístico de su hijo.

10. ÁREAS ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL

10.1 TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

Recursos Humanos:

- M^a Ángeles Fernández
- Noelia Sánchez
- Carmen Echevarría
- Celia Marín

Plan de actuación

Objetivo: iniciar el aprendizaje del código Braille en aquellos casos que se precise

Actividades

- Seleccionar el método más adecuado a las características del alumno
- Proporcionar el material más atractivo para el aprendizaje
- Ofrecer actividades variadas para la utilización del mismo tanto en lectura como en escritura

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicadores de logro

- Reconoce la signografía básica y la utiliza

Objetivo: favorecer el uso del código en su vida diaria

Actividades

- Ofrecerle ejemplos/alternativas para marcar sus pertenencias
- Enseñar a organizar sus trabajos
- Detectar posibles dificultades

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicadores de logro

- Utiliza el código en algunas de sus clases y en sus tiempos de ocio

Objetivo: manejar distintos formatos de libros y materiales según su código para obtener información, clasificarla correctamente y utilizarla de forma eficaz empleando la técnica lectora de manera adecuada a su nivel.

Actividades

- Ejercicios que impliquen alternar el trabajo de lectura con escritura.
- Localizar palabras específicas en textos dados.
- Clasificación de palabras de un listado.
- Reconocimiento de párrafos.
- Aplicar las reglas de escritura específica.

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicadores de logro

- Maneja con eficacia los manuales de las distintas asignaturas, libros de consulta y diccionarios.
- Es capaz de extraer de los mismos la información que desea, organizarla y elaborar su propio material de estudio.
- Retoma el punto donde se ha interrumpido la lectura al alternar con otra actividad.
- Utiliza la técnica lectora bimanual de manera correcta, aumentando progresivamente la velocidad y la comprensión lectora, siendo capaz de leer textos en interpunto.
- Realiza esquemas y resúmenes

Objetivo: Expresar por escrito las vivencias personales y realizar las tareas escolares que correspondan según su nivel.

Actividades

- Redacción de hechos y vivencias personales
- Dar modelos que sirvan de referencia para que puedan hacerlos propios
- Dictados aplicando las reglas de escritura.
- Leer diferentes formatos de textos.

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicadores de logro:

- Realiza por escrito las tareas escolares correspondientes a su nivel educativo.
- Utiliza una agenda escolar como recurso de organización de las tareas
- Sabe dar formato a los textos, al escribir en la máquina Perkins: paginar, establecer márgenes, colocar y centrar títulos, escribir en columnas,

posicionar el cursor de la máquina con rapidez y soltura, etc. Presenta adecuadamente los trabajos en cuanto a limpieza, sin tachones.

- Escribe con limpieza, ritmo y precisión

Objetivo: Despertar interés por distintas actividades relacionadas con la lectura.

Actividades:

- Lectura de libros de distintas temáticas.
- Animación para participar en talleres

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicador de logro:

- Solicitud y búsqueda por parte del alumno de lectura de distintos estilos en función de sus gustos.
- Participación en talleres
- Disfrute e interés por la lectura

Objetivo: Enriquecer el vocabulario y la ortografía relacionado con expresiones, conceptos y vocabulario específico en distintos temas.

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicador de logro

- Mejora de la fluidez y la entonación en la lectura.
- Lectura de textos correspondientes a su nivel escolar con velocidad y técnica lectora adecuada.
- Mejora de la comprensión lectora.
- Progreso en la redacción

Objetivo: Conocer y utilizar correctamente la máquina Perkins como herramienta de escritura

Actividades

- Trabajo con Perkins utilizando todas las teclas mediante actividades diversas
- Técnica para introducir papel
- Ejercicios de retroceso, subir y bajar renglones
- Trabajo de colocación correcta de dedos mediante actividades de escritura

Evaluación

Observación directa y ejercicios prácticos.

Indicadores de logro

- Colocación correcta de dedos en las teclas correspondientes

- Utiliza todas las partes de la máquina a la hora de escribir dándole un uso adecuado
- Se muestra independiente a la hora de colocar el papel.

Temporalización para todos los objetivos

Durante todo el año.

10.2 AJUSTE A LA DISCAPACIDAD VISUAL Y COMPETENCIA SOCIAL

Objetivo: Elaborar un Proyecto de Ajuste y Competencia Social con adolescentes del Centro Escolar y del Equipo Especifico, en formato grupal.

Actividades:

- Desarrollar los objetivos del Proyecto contemplando la metodología, técnicas, cronograma, etc.
- Establecer los criterios de selección para la formación de los grupos.
- Trasladar el Proyecto a los Coordinadores de los alumnos de ambos Equipos, para recoger las demandas e informar de los criterios de selección.
- Establecer los grupos siguiendo los criterios antes seleccionados.
- Coordinación semanal entre las psicólogas que desarrollan el Proyecto para el seguimiento de éste.

Indicadores de logro:

- Cumplimiento del calendario de sesiones y de la coordinación establecida de manera mutua.
- Feed-back de los participantes en las sesiones.
- Nivel de satisfacción de los participantes a través de cuestionarios.

Objetivo: Colaborar con otros profesionales en la elaboración y desarrollo de la Jornadas de Familia de Primaria y Secundaria.

Actividades:

- Participar en el grupo de trabajo para la elaborar los contenidos.
- Proponer dinámicas para el desarrollo de las sesiones.

Indicadores de logro

- Cumplimiento de las actividades propuestas
- Cuestionario de la satisfacción de los participantes.

Objetivo: Establecer un tiempo de coordinación entre las psicólogas y los tutores residenciales

Actividades:

- Fijar una reunión al trimestre, independientemente de las reuniones fijadas de evaluación.

- Mantener, a demanda, una comunicación fluida con los coordinadores residenciales utilizando el correo electrónico como herramienta de contacto entre ambos.

Indicadores de logro:

- Cumplimiento del calendario de coordinación establecido de manera mutua

Objetivo: Colaborar con los tutores residenciales en la elaboración de objetivos relacionados con el Área de Ajuste y Competencia Social llevados a cabo en el entorno residencial.

Actividad

- Participar en el diseño y ejecución de las actividades relacionadas con el ámbito de intervención psicológica.

Indicadores de logro:

- Revisión y análisis de las actividades llevadas a cabo de manera conjunta.

Objetivo: Establecer tiempos de coordinación entre las tres psicólogas del Centro para la planificación, programación y desarrollo de actividades conjuntas que favorezcan el ajuste y competencia social de todos los alumnos.

Actividades:

- Establecer un calendario de reuniones mensuales.
- Reuniones para estudios de caso.

Indicador de logro

- Cumplimiento del calendario de reuniones

10.3 AUTONOMIA

Objetivo: Trabajar de un modo interdisciplinar, conjuntamente, las habilidades manipulativas necesarias para la realización de las actividades de vida diaria.

Actividades

- Reuniones de coordinación entre los profesionales implicados, sobre alumnos concretos.
- Elaboración de registros de habilidades manipulativas

Temporalización

A lo largo de todo el curso

Responsable

TRS, profesionales de habilidades manipulativas y plástica, educadores.

Instrumentos

Tablas de registro.

Indicador de logro

- Reuniones realizadas
- Información registrada

Objetivo: Formación básica en el área de autonomía a los educadores de reciente incorporación.

Actividades

- Formación teórico-práctica en el área de autonomía
- Coordinación mensual de los TRs con los educadores formados en relación con los alumnos atendidos

Temporalización

A lo largo del curso, conforme se vayan detectando nuevas necesidades.

Responsable

TRs

Instrumentos

Temario de autonomía, gafas de simulación y antifaces, materiales de HVD

Indicador de logro

Los profesionales ponen en práctica los conocimientos adquiridos en sus labores profesionales con los alumnos.

10.4 TIFLOTECNOLOGÍA

Organización Instructores Tiflotécnicos del CRE:

- Miguel Ángel Fernández Hidalgo
- Carmen Sanz Moreno
- Ángela Migoya Villa.

Plan de Actuación

Objetivos:

La LOMLOE permite ofrecer a los centros educativos, tanto en Educación Primaria como en la Educación Secundaria Obligatoria, asignaturas de libre configuración autonómica. Esta Ley considera las TICs como imprescindibles y tratables de forma transversal por parte de las distintas materias curriculares, a lo largo de todos los cursos. Estas competencias TICs son básicas, por lo que además de tratarlas desde cada una de las áreas curriculares, en nuestro centro se atenderán de forma particular con cada uno de nuestros alumnos y en todos los cursos de Primaria y de la ESO.

En los alumnos con discapacidad visual, es necesario acceder a las Tecnologías de la Información y la Comunicación introduciendo estos aprendizajes paulatinamente, a la vez que se les imparten conocimientos sobre las adaptaciones tiflotécnicas que les resulten de más utilidad a cada uno de ellos en función de su resto de visión, e ir viendo o profundizando en el conocimiento de otras herramientas tiflotécnicas que les permitan desenvolverse de una forma accesible en su vida cotidiana tanto a nivel curricular (uso de PCs y tabletas, de escáneres, impresoras) como en sus momentos de ocio (teléfonos móviles, reproductores/grabadores de audio o relojes), procurándoles esta instrucción como asignatura en el contexto escolar y también como formación específica al margen del currículo en aquellos casos en los que deba tratarse.

Destinatarios:

Todos los alumnos del centro escolarizados en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos:

- Enseñar a manejar de forma correcta el teclado alfanumérico del ordenador.
- Enseñar el manejo de las aplicaciones y dispositivos tiflotécnicos adecuados a la deficiencia visual de cada alumno a la vez que se les proporciona formación básica en el sistema Operativo Windows y el editor de textos Word.
- Proporcionar conocimiento sobre accesibilidad en telefonía móvil y APPs.
- Conocer otras herramientas tiflotécnicas que les permitan el acceso sonoro a la lectura.
- Trabajar en el conocimiento de la digitalización de textos, los OCRs, programas de conversión a braille e impresión en este sistema, así como en la formación básica de editores musicales o / y matemáticos en los alumnos que puedan necesitarlo.
- Dar a conocer entre los alumnos las potencialidades que tienen tanto el Club ONCE como el Club ONCE Junior, por lo que se refiere a contenidos educativos-académicos y de ocio.
- Conseguir los objetivos por los que cada alumno viene derivado en esta materia cuando así se especifica en los informes y, en cualquier caso y para todos los alumnos, las competencias básicas en materia de Tiflotecnología.

Actividades:

- Seguimiento del uso correcto del teclado del ordenador y las adaptaciones tiflotécnicas en los equipos informáticos. Se trabajará con el programa MEKANTA para aprendizaje de la mecanografía al tacto e irán recibiendo formación en informática básica y la adaptación tiflotécnica que requiera cada uno en función de su resto de visión (lector de pantalla o ampliador).

Se trabajará con el programa MIO con los alumnos de ESO que puedan llevarlo a cabo. En cualquier caso, se priorizará el trabajo de la mecanografía al tacto con todos los alumnos.

- Instalación de material de adaptación de puesto de estudio en los equipos informáticos de los alumnos que lo tengan concedido.
- Instalación y puesta en marcha de accesibilidad en teléfonos móviles.
- Préstamo temporal de materiales tiflotécnicos por reparación o en espera de concesión.
- Colaboración activa con los Informáticos del centro en la instalación de adaptaciones tiflotécnicas para los cursos de formación llevados a cabo por el Departamento de Formación Pedagógica y/o cualquier otro que se desarrolle en las instalaciones del C.R.E., así como en la instalación de todas las adaptaciones de puesto de trabajo de trabajadores del Centro.
- Mantenimiento, instalación y supervisión de las adaptaciones tiflotécnicas de las aulas de Tiflotecnología y de Informática del Centro. Así mismo, estar al tanto de los PCs instalados en las aulas de Secundaria para uso de los alumnos en las clases: mantenimiento regular, instalación y supervisión de adaptaciones o equipos tiflotécnicos.
- Trámite e instalación de las Adaptaciones de Puesto de Trabajo y Estudio que se soliciten.
- Impartición de clases a los grupos de alumnos de Primaria y Secundaria que vienen recibiendo formación de cursos anteriores, así como atenciones individuales a todos los alumnos que vengan derivados para el área de Tiflotecnología y/o Braille o requieran una intervención personalizada.
- Realización de talleres formativos específicos, dirigiendo la formación y fomentando la participación de los alumnos: talleres de mecanografía, de telefonía móvil y su accesibilidad.
- Búsqueda de alternativas a los alumnos de Secundaria, fundamentalmente entre los alumnos de tercero y cuarto de E.S.O. para poder llevar a cabo labores de impresión tanto en tinta como en braille de sus tareas escolares diarias, que les permitan tener acceso a esta tarea cotidiana sin la mediación de un ITB o personal del Centro.
- Participación en los cursos específicos de Informática básica, Internet... que se ofertan a los alumnos del ámbito de influencia del CRE (combinadas grupales), que con motivo de la pandemia por Covid19, es posible que haya que realizarlos en otro formato que asegure la salud de todos.
- Fomentar la participación de los alumnos en las actividades extraescolares que se lleven a cabo relacionadas con las TICs: día de Internet, talleres... .
- Llevar a cabo reuniones quincenales entre los ITBs con el fin de coordinar acciones tanto de intercambio de información de los alumnos atendidos en el Centro Escolar como acciones de formación entre los Instructores.

- Incluir y transmitir a los alumnos de Primaria y Secundaria la importancia de la tecnología, no únicamente con un fin lúdico, sino como algo imprescindible para su desarrollo futuro.

Indicadores de logro:

En la memoria se valorará y cuantificará la consecución de los objetivos propuestos.

Todos los alumnos de Educación Primaria deberán completar al menos dos de los “programas” o unidades didácticas establecidas para su formación curricular, de entre los siguientes:

- Conocimientos del teclado del ordenador a través de cuentos y actividades sobre los cuentos.
- Mecanografía básica.
- Informática básica con la adaptación tiflotécnica que resulte más adecuada para el resto de visión que tenga cada uno, lector de pantalla o magnificador.
- Reproductor de libros Daisy.

Con ello podrán conseguir alcanzar las competencias básicas en materia de tiflotecnología establecidas para la etapa.

Por su parte, se pretende que los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria lleven a cabo, a la finalización de este proyecto, formación, al menos, en dos unidades completas de las que se proponen en función del curso, de los conocimientos previos que tengan y del grado de consecución de las competencias básicas que deben tener a la finalización de la etapa.

Se cuenta con que conozcan ya la mecanografía al tacto, aunque si no es así, una de las unidades didácticas obligatorias será la de mecanografía, las otras unidades formativas serán:

- Informática básica con la adaptación que requiera cada alumno (lector de pantalla o magnificador).
- Internet, correo electrónico y recursos en la red.
- Conversión de textos e impresoras.
- Recursos técnicos para la lectura de libros digitales y OCR y escáneres.

10.5 INTERVENCIÓN FAMILIAR

La práctica profesional diaria nos confirma la necesidad de que la relación familia/centro escolar además de ser cercana, sea también la oportunidad para trabajar en aquellos aspectos que favorezcan la construcción de una identidad saludable en los alumnos.

El proceso de construcción de la identidad tiene que ser acompañado por los adultos de referencia (padres normativos y padres de crianza), y estos adultos,

en muchas ocasiones, necesitan de ayuda profesional para poder realizarlo ya que es una tarea altamente compleja.

Es preciso crear contextos de colaboración donde puedan ser trabajados los “aspectos relacionales” en las familias, con metodologías adecuadas.

Además, es necesario que las familias cuenten con información adecuada sobre la evolución de los alumnos, así como orientaciones que faciliten y potencien su implicación en el proceso educativo de sus hijos.

El citado proceso se viene efectuando con carácter habitual e individualmente con las familias de los alumnos de las distintas etapas educativas, habiéndose retomado este curso la intervención presencial al 100%.

Plan de actuación

Objetivo: Mantener la intervención presencial con las familias reestableciendo la obligatoriedad de entrevista trimestrales presenciales.

Actividad:

- Agendar reuniones presenciales con los padres/tutores de los alumnos.

Temporalización:

- Reuniones trimestrales con los padres/tutores de cada alumno del centro.

Indicador de logro:

- Asistencia a las reuniones concertadas.
- Fluidez y comunicación centro-familia.
- Asistencia a las reuniones concertadas.
- Grado de satisfacción de las familias.

Objetivo: Mejorar la coordinación entre los profesionales intervinientes en cada uno de los casos.

Actividad:

- Agendar reuniones periódicas pertinentes con coordinadores de caso y técnicos involucrados en la intervención de cada alumno para compartir información y consensuar objetivos de trabajo.

Temporalización:

- Reuniones trimestrales individuales de seguimiento con los coordinadores de caso de cada alumno del centro.

Indicador de logro:

- Fluidez y comunicación bidireccional.
- Consenso en la toma de decisiones y planteamiento de trabajo.
- Asesoramiento específico.

11. ÁREAS CURRICULARES DE ESPECIAL DIFICULTAD

11.1 MÚSICA

Plan de actuación

En el área de Música se estima prioritario trabajar, durante todo el curso, los siguientes objetivos que ayudan al alumnado a adquirir las competencias propias de la materia:

Objetivo: Desarrollar la atención, la escucha activa y mantener actitud de silencio durante las audiciones musicales.

Actividades:

- Audiciones activas centrandó la atención en aspectos que se estén trabajando (instrumentos, familias, forma musical, matices de intensidad...)
- Ejercicios de coordinación corporal con la audición.

Temporalización

Durante todo el curso

Evaluación

- Observación.
- Ejercicios dentro y fuera del aula.
- Examen repaso.

Indicadores de logro

- Mantenimiento de silencio e interés durante toda la audición.
- Responde adecuadamente a las preguntas formuladas sobre los aspectos que se trabajan en la audición.
- Toma nota de los aspectos en los que se debe fijar en el transcurso de la audición.

Objetivo: Mantener una postura corporal adecuada durante las sesiones de clase permaneciendo atento

Actividades

- Estrategias para controlar su cuerpo (ejercicios de respiración, toma de conciencia de su cuerpo...)

Temporalización

Todo el curso

Indicadores de logro

- Se Mantiene erguido durante toda la sesión, controlando el tronco y la cabeza.
- Mantiene las manos sobre la mesa.
- Control de tics.
- Vuelve rápidamente a mantener atención y concentración después de algún paréntesis de distensión.

Objetivo: Manipular correctamente los instrumentos de placas con la técnica específica para personas deficientes visuales, cuidando el montaje y el orden de las placas.

Actividades

- Conocimiento y manipulación de xilófonos y metalófonos
- Realización de ejercicios y/o partituras.

Temporalización

Durante todo el curso

Evaluación

- Observación
- Interpretación de ejercicios y partituras.

Indicadores de logro

- Muestra interés y presta atención, fijándose en cómo es el instrumento.
- Monta y desmonta con destreza y cuidado las láminas en el soporte.
- Coge bien la baqueta con una mano y utiliza la otra mano para guiarse por las placas, guardando la distancia adecuada con el instrumento y cuidando no apoyarse en las placas para evitar que se desmonten.
- Muestra precisión percutiendo las notas.
- Observa la relación entre tamaño de las láminas y sonidos graves y agudos.

Objetivo: Dominar la lectoescritura de la signografía musical Braille para abordar adecuadamente las partituras del nivel que cursa el alumno.

Actividades

- Ejercicios y partituras cantados y/o interpretados con instrumentos de placas y/o con piano o teclados, previa lectura y memorización de los mismos.

Temporalización

Durante todo el curso

Indicadores de logro

- Conocimiento de los signos adecuados al nivel que cursa el alumno.
- Lectura y escritura de los signos musicales.
- Memorización de los ejercicios y/o partituras.

Objetivo: Presentar correctamente los trabajos escritos con buena ortografía y estructura del texto, tanto los escritos hechos a mano (en tinta / Perkins) como los realizados en el ordenador.

Temporalización

Durante todo el curso

Indicadores de logro

- Se fija en la ortografía y la corrige en sucesivos trabajos.
- Escribe cuidando su caligrafía de los trabajos en papel y cuidando teclear con precisión en el ordenador.
- Muestra interés en entregar las tareas con buena presentación en cuanto a estructura de los textos.

Objetivo: Participar en los festivales de Navidad y de fin de curso mostrando interés por las producciones individuales y/o grupales bien realizadas.

Actividades

- Búsqueda de canciones y/o de piezas instrumentales a interpretar de modo individual y/o grupal.
- Ensayos en los que, una vez que cada alumno aprende su parte a interpretar, los más avezados ayudan a los que presentan más dificultades.

Indicadores de logro

- Muestra interés y responsabilidad en presentar una producción hecha con buen gusto.
- Se coordina adecuadamente con el grupo.
- Respeta las producciones de sus compañeros.
- Atiende a las instrucciones para realizar una buena interpretación.

En horario de tarde, entre 15:30 y 17 horas, se imparte formación en signografía musical Braille a alumnos que cursan sus estudios en centros en régimen inclusivo y necesitan dicha formación para abordar con éxito el bloque de Lenguaje Musical del área de Música.

Actividades Complementarias:

- Asistencia, con los alumnos del Centro Escolar, a una actividad de zarzuela concedida por "Madrid un Libro Abierto" (fecha por determinar)
- A partir de abril (fecha por determinar) Está prevista una actividad conjunta con el Conservatorio Profesional de Getafe para todos los alumnos del Centro Escolar.
- Asistencia, con todos los alumnos del Centro Escolar, a concierto pedagógico

11.2 EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Plan de actuación

Objetivo: Conocer y mantener orden en los espacios de trabajo del aula de plástica.

Actividades

- Conocer los diferentes espacios en los que se guardan los materiales.
- Recoger, guardar y limpiar, si fuese preciso, al término de una actividad.

Responsable

Profesora de Plástica

Evaluación

Observación directa

Indicadores de logro

- El alumno es autónomo para localizar, guardar y ordenar los materiales de uso frecuente:
- Al término de una actividad, el alumno, de forma autónoma coloca los materiales utilizados en su lugar correspondiente quedando en condiciones de un siguiente uso.
- Limpia y deja ordenado el espacio de trabajo.
- Si hubiera que tirar algún desperdicio a la basura, lo hace en el lugar correspondiente para su posterior reciclado.

Objetivo: Secuenciar de forma ordenada las habilidades a realizar dentro de una tarea propuesta.

Actividades

- Revisar y anticipar mentalmente los elementos necesarios para realizar la actividad y el orden correcto de uso.
- Elegir y seleccionar los materiales necesarios y adecuados para realizar una actividad concreta siguiendo una secuencia ordenada.
- Mantener localizados los materiales mientras se están utilizando. Utilizar elementos facilitadores para mantener el orden (cajas, bandejas...)

Responsable

Profesora de Plástica

Evaluación:

Observación directa en la realización de la rutina establecida.

Indicadores de logro

- El alumno realiza la actividad siguiendo un plan establecido por él mismo.
- Selecciona lo necesario y sopesa diferentes opciones para realizar una actividad.
- Organiza el espacio de trabajo y mantiene localizados los elementos que está utilizando.
- No necesita la ayuda ni indicaciones del adulto en la rutina inicial.

Objetivo: Expresar y comunicar hechos, sentimientos, emociones y vivencias a través de producciones y lenguaje plástico con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

Actividades:

- Realizar composiciones plásticas con diferentes técnicas.
- Utilizar diferentes materiales en la realización de tareas plásticas.
- Experimentar las diferentes posibilidades y usos de materiales como facilitadores de expresión.
- Incorporar y utilizar un lenguaje y vocabulario plástico para expresar.

Responsable

Profesora de Plástica

Indicador de logro:

- Los alumnos conocen las técnicas básicas de expresión plástica: dibujo, pintura, modelado...y realizan las actividades con confianza y dando uso adecuado a los materiales e instrumentos diversos.
- Utilizan los materiales y técnicas con fines expresivos y comunicativos.
- Contemplan diferentes propuestas para realizar una actividad
- Aplican los conocimientos artísticos en situaciones cotidianas relacionadas con el mundo del arte.
- Comunican con lenguaje propio del área de plástica.
- Los alumnos realizan diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza.

Evaluación

Observación directa de las propuestas y capacidad de resolución en cada tarea.
Trabajos realizados y participación durante las clases.

Objetivo: Crear una imagen positiva de sí mismos y aceptar las propias posibilidades. Desarrollar una actitud de respeto hacia las producciones artísticas de sus compañeros.

Actividades

- Realizar composiciones plásticas descubriendo la importancia de la imaginación y creatividad.
- Aplicar de forma personal los conocimientos adquiridos para la ejecución de la tarea.
- Valorar, conocer y reconocer los trabajos de otros compañeros.
- Respetar diferentes manifestaciones artísticas.

Responsable

Profesora de Plástica

Evaluación

Observación directa y realización de trabajos.

Indicadores de logro:

- Los alumnos buscan diferentes propuestas y valoran positivamente el trabajo de los compañeros.

- Los alumnos reconocen las dificultades encontradas y valoran su propia forma de resolución.
- Los alumnos se marcan objetivos y metas cada vez más complejas en la realización de sus trabajos.
- Reconocen el valor de otras manifestaciones artísticas y respetan el arte de otras culturas.

Objetivos: Ajustar y consolidar los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades manipulativas básicas.

Actividades:

- Realizar diferentes trabajos en los que se requiera secuenciar habilidades diferentes para su ejecución.
- Utilizar, explorar y conocer los materiales, herramientas y su correcto uso en diferentes técnicas plásticas (collage, modelado...).
- Realizar actividades que requieran el uso combinado de varias habilidades manipulativas.

Responsable

Profesora de Plástica

Evaluación

Observación directa teniendo en cuenta el progreso, realización, autonomía y generalización.

Indicador de logro:

- Previo a la realización de una actividad el alumno divide y secuencia la tarea a realizar. Es capaz de realizar una tarea que requiere varias habilidades diferentes.
- Trabajos realizados de forma autónoma con éxito
- Entre todas las diferentes posibilidades para poder realizar una actividad, el alumno es capaz de elegir de forma autónoma en función del resultado deseado.

11.3 EDUCACIÓN FÍSICA

Organización académica

Profesor de Educación Física: Diego Monreal Vidal

Destinatarios

Todos los alumnos escolarizados en el Centro escolar

Recursos Materiales

Instalaciones deportivas del CRE: Piscina, polideportivo, sala de pesas.
Material específico de la asignatura

Plan de Intervención

1. Plan de Gestión del material específico de la asignatura.

Justificación: Es necesaria la continua actualización y reparación del material para el desarrollo de las distintas actividades, así como el control de su correcta utilización.

Objetivos:

- Ordenar e inventariar el material
- Mantener actualizado el material deportivo a las necesidades del alumnado.

Destinatarios: Alumnos y profesionales del CRE de la ONCE en Madrid,

Actividades:

- Reparación o sustitución del material deteriorado.
- Realizar un inventario del material deportivo.

Recursos Humanos: Profesor de Educación Física.

Recursos Materiales: Los adecuados a las actividades.

2.- Área de Programaciones Didácticas

Justificación: Las características y necesidades específicas de los alumnos con discapacidad visual, exigen unificar criterios en cuanto a objetivos, contenidos y evaluación de las programaciones didácticas.

Objetivos:

- Los establecidos por la legislación vigente para la materia.
- Compatibilizar dichos objetivos con la atención individualizada que cada alumno precise.
- Realizar las adaptaciones curriculares necesarias, en los distintos programas educativos respecto a la Educación Primaria y Secundaria.

Destinatarios: Alumnos escolarizados en el Centro Escolar: EP, EBO y ESO.

Actividades:

- Elaboración de las programaciones didácticas del área.
- Las propias para cada nivel en el horario lectivo.
- Actividades extraescolares interviniendo en exhibiciones o campeonatos organizados por el CRE., la FECD u otros centros de la ONCE.

Temporalización:

Estas actividades se realizan dentro del horario normalizado de clases lectivas.

Recursos Humanos: Profesor de Educación Física

Recursos Materiales: Materiales necesarios para el desarrollo del currículo.

3.-Plan de Intervención en Actividades Deportivas, tanto Federadas como no Federadas (organizadas por centros distintos de la propia ONCE o ajenos a la misma)

Justificación: La participación de alumnos con discapacidad visual grave o ceguera en actividades deportivas de competición, motiva su interés por el deporte y potencia sus habilidades sociales.

Objetivos:

- Aumentar la participación y el interés de alumnos por este tipo de actividades.
- Facilitar el desarrollo de habilidades de autonomía personal y social.

Destinatarios:

Alumnos escolarizados en el centro escolar que estén federados.

Alumnos atendidos por el Equipo Específico de Madrid, que estén federados.

Actividades:

- Participación en las actividades deportivas federativas convocadas por la Federación de Deportes para Ciegos.
- Participación en actividades deportivas convocadas por otros centros.
- Práctica reglada de actividades deportivas.

Temporalización:

Estas actividades se llevan a cabo a lo largo del curso escolar, fuera del horario lectivo, incluyendo fines de semana.

Recursos Humanos:

Profesor de Educación Física.

Técnicos de otros centros de ONCE, como la Delegación Territorial de Madrid

Recursos Materiales: Los necesarios para el desarrollo de cada actividad.

11.4 MATEMÁTICAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Organización académica

- Profesor Física y Química 3º ESO, Física y Química 2º ESO, Matemáticas 4º ESO y Biología y Geología 3º ESO: Jaime Muñoz Carenas
- Profesor Tecnología 1º ESO, Tecnología 2º ESO, Matemáticas 1º ESO, Matemáticas 2º ESO, Matemáticas 3º ESO y Tecnología 3º ESO: Alberto Barreda Niño
- Profesor Tecnología 4º ESO, Biología y Geología 1º ESO y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional 4º ESO: Carlos Mallo Robles

- Profesora Ciencias de la Computación 1º ESO, Ciencias de la Computación 2º ESO y Tecnologías de la Información y Comunicación 4º ESO: Noemí Castillo Cumplido.

Plan de mejora del pensamiento matemático y computacional

Objetivo 1: Mejorar la capacidad de cálculo mental del alumnado de ESO

Actividades:

- Minitalleres de cálculo en el aula.
- Campeonato de cálculo mental.

Temporalización

- Minitalleres: durante el curso con frecuencia semanal
- Campeonato: último trimestre de 2023.

Responsable

- Noemí Castillo.
- Alberto Barreda.
- Jaime Muñoz.
- Carlos Mallo.

Instrumentos

- Observación directa.
- Prueba inicial.
- Prueba final.

Indicador de logro

- Evolución de los resultados comparando las pruebas de inicio y de final de curso.

Objetivo 2: Desarrollar el pensamiento computacional y las habilidades de razonamiento para la elaboración y formalización de algoritmos para la resolución de problemas.

Actividades:

- Juegos de cálculo, lógica y razonamiento, así como actividades de robótica.

Temporalización:

- Sesiones discrecionales durante el curso.

Responsable

- Noemí Castillo.
- Alberto Barreda.
- Jaime Muñoz.
- Carlos Mallo.

Instrumentos

- Observación directa de los alumnos.
- Actividades de evaluación con ejercicios y problemas de diferentes niveles de dificultad.
- Aplicación de los conocimientos conseguidos a problemas y situaciones de la vida real.

Indicador de logro

- Los alumnos son capaces de resolver los problemas planteados.
- Son capaces de resolver parcialmente o en su mayor parte los ejercicios y problemas de diferentes niveles de dificultad propuestos.
- Son capaces de aplicar los conocimientos conseguidos para resolver problemas y situaciones de la vida real.

Plan de fomento del método científico

Objetivo 1: Realizar actividades manipulativas que permitan al alumnado acercarse al método científico fomentando su interés por la Ciencia.

Actividades:

- Realización de actividades prácticas accesibles de Ciencias Experimentales.

Temporalización:

- Sesiones prácticas semanales durante el curso.

Responsable

- Noemí Castillo.
- Alberto Barreda.
- Jaime Muñoz.
- Carlos Mallo.

Instrumentos

- Observación directa de los alumnos.
- Cuadernos de prácticas de los alumnos.

Indicador de logro

- Los alumnos siguen las fases del método científico en la realización de las actividades propuestas.

Objetivo 2: Conocer las plantas que producen los alimentos de la huerta, aprendiendo los cuidados de cultivo y mantenimiento desarrollando responsabilidad en el cuidado de los vegetales como seres vivos que tienen unas necesidades.

Actividades:

- Sembrado de diferentes especies hortícolas y aromáticas.
- Cuidado, riego, limpieza y mantenimiento del huerto.
- Recolección verduras y hortalizas.

Temporalización

- A lo largo de todo el curso.

Responsable

- Celia Marín.
- Elena Fernández.
- Noemí Castillo.
- Alberto Barreda.
- Jaime Muñoz.
- Carlos Mallo.
- M^a Ángeles Fernández.

Instrumentos

- Observación directa del trabajo de los alumnos en el huerto.
- Grado de autonomía en la realización de las tareas.

Indicador de logro

- Éxito en el reconocimiento de las especies y su estado de desarrollo.
- Número de especies sembradas y cantidad recolectada.

Competencia Digital

A lo largo del curso 2022/2023 y siguiendo la normativa vigente del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, se van a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Selección y formación de la red responsable CompDigEdu
 - Nombramiento de un responsable CompDigEdu
 - Creación de una Comisión CompDigEdu constituida por el Coordinador TIC, el Responsable CompDigEdu, el Equipo Directivo y un Asesor Técnico Docente (ATD) vinculado al centro
 - Formación de los miembros de la comisión CompDigEdu.
- Creación de un Plan Digital de Centro (PDC) en diferentes fases:
 - Fase 1: Sensibilización
 - Fase 2: Diagnóstico
 - Fase 3: Diseño del PDC integrado en el PEC.
 - Fase 4: Implementación y evaluación continua del PDC.
- Creación de itinerarios formativos para la mejora de la competencia digital docente (CDD).

11.5 SOCIOLINGÜÍSTICA

Organización académica

- Profesora Inglés ESO y EP: Raquel Muñoz Rodríguez
- Profesora de Lengua y Literatura ESO: Hayat El Haddadi Bouchachout
- Profesora Geografía e Historia ESO: Sagrario Marchamalo
- Profesora Atención Educativa 1º y 3º ESO, Tolerancia y Respeto 3º ESO y Educación en Valores 2º y 4º ESO: Elena Fernández

Plan de actuación Valores Éticos

Objetivo: Fomentar la participación con el grupo de 2º de ESO.

Actividades:

Trabajo en equipo en donde se establezca un turno de responsabilidad y portavoz.

Temporalización

Todo el curso escolar.

Responsable

Profesora de Educación en Valores.

Evaluación

Observación directa del alumnado.

Indicadores de logro

El alumnado realiza más de tres intervenciones espontáneas durante la sesión de aula.

Objetivo: Fomentar la toma de decisiones de los alumnos de 4º ESO.

Actividades:

Planteamiento de dilemas en los que pueden darse varias respuestas.

Temporalización

Todo el curso escolar.

Responsable

Profesora de Educación en Valores

Evaluación

Observación directa del alumnado.

Indicadores de logro

- Responde a las preguntas planteadas tanto de forma oral como escrita en las que se aporte soluciones diferentes a las expuestas por el profesor.
- Defiende de manera argumentada la solución elegida.

Plan de actuación en Atención educativa

Objetivo: Reforzar el trabajo de técnicas de estudio y fomentar la autonomía de los alumnos en la realización de las tareas en función de las capacidades individuales.

Actividades

- Uso de la agenda para apuntar las tareas de cada día y asignatura.
- Ayudar a gestionar el tiempo empleado en cada tarea.

Temporalización

Semanal

Responsable

Maestra de Atención Educativa.

Instrumentos

Agenda, carpeta individual.

Indicadores de logro

- Supervisión semanal de la agenda
- Control de las tareas realizadas
- Aumento de la autonomía en la realización de la tarea

Objetivo: Conseguir una mayor comprensión lectora.

Actividades

- Lectura de libros y realización de actividades sobre la misma para valorar la comprensión de lo leído.
- Lectura de textos y realización de actividades sobre ellos.

Temporalización

Semanal.

Responsable

Maestra de Atención Educativa.

Instrumentos

Textos, libros de lectura.

Indicadores de logro

- Evaluación objetiva de las actividades propuestas
- Observación en el aula

Objetivo: Desarrollar la expresión escrita atendiendo a la ortografía, la redacción y a la presentación de sus escritos.

Actividades

Realización de redacciones sobre temas elegidos por los propios alumnos en clase

Temporalización

Semanal.

Responsable

Maestra de Atención Educativa.

Indicador de logro

- Evaluación objetiva de las actividades propuestas
- Observación en el aula

Plan de actuación en Tolerancia y respeto

Objetivo: Fomentar la toma de decisiones de los alumnos de 3º ESO.

Actividades

Planteamiento de dilemas en los que pueden darse varias respuestas.

Temporalización

Todo el curso escolar.

Responsable

Profesora de Tolerancia y respeto.

Evaluación

Observación directa del alumnado.

Indicadores de logro

- Responde a las preguntas planteadas tanto de forma oral como escrita en las que se aporten soluciones diferentes a las expuestas por el profesor.
- Defiende de manera argumentada la solución elegida.

Plan de Actuación de la materia de Geografía e Historia

Objetivo: Promover la motivación y el interés del alumnado por la Historia, las manifestaciones culturales y el arte y orientar su proceso de aprendizaje.

Actividades:

- Trabajos de investigación, visitas a museos, exposiciones, centros de interpretación y espacios naturales y urbanos que contribuirán a la valoración e interés por la Historia y el patrimonio.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Responsable:

Profesora de Geografía e Historia.

Instrumentos:

Observación del trabajo de investigación, valoración de las actividades encomendadas con relación a las visitas llevadas a cabo y del producto final elaborado por el alumnado.

Indicadores de logro:

- Grado de competencia en la búsqueda y selección de la información verbal, gráfica y digital, procedente de distintas fuentes.
- Grado de comprensión y relación de esta información y de los temas tratados en las visitas a museos y exposiciones.
- Grado de interés, motivación y gusto por la Historia y la Cultura.

Objetivo: Identificar, conocer y comprender los procesos y mecanismos de los hechos históricos y de las manifestaciones culturales y artísticas del ser humano a lo largo de la Historia, así como las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

Actividades:

- Trabajo por proyectos
- Tareas individuales y trabajos colectivos en los que puedan aplicar las técnicas y conocimientos aprendidos para la realización y elaboración de ideas propias sobre determinados temas.
- Realización de trabajos colectivos en los que el alumnado tenga que colaborar, cooperar, desarrollar conjuntamente planteamientos, organización de información y elaboración de documentos.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Responsable:

Profesora de Geografía e Historia.

Instrumentos:

Se utilizarán las TIC, apuntes de consulta para buscar información, maquetas, portafolios, líneas de tiempo, maquetas, guías sobre contenidos concretos, diarios de aprendizaje, rúbricas, etc. Se valorarán las exposiciones orales, portafolios, el trabajo diario y el cuaderno de aprendizaje.

Indicadores de logro:

- El alumnado conoce los mecanismos y hechos históricos.

- El alumnado es capaz de relacionar las principales manifestaciones culturales y artísticas del ser humano en la Historia con su contexto político, económico, social y cultural.

Objetivo: Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad mediante el uso de la línea del tiempo.

Actividades:

- Utilización de la línea del tiempo a lo largo del curso.
- Utilización de la línea del tiempo al inicio de un tema para tener una idea clara de lo que se va a tratar (introducción a un período determinado de explicación de un suceso histórico).
- Uso de la línea del tiempo durante el desarrollo de un tema, para mostrar el orden cronológico de unos sucesos y plasmar sucesos que el alumnado ha tenido que trabajar.
- Utilización de la línea del tiempo al final del desarrollo de un tema para poder resumir todo lo que se ha ido trabajando.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Responsable:

Profesora de Geografía e Historia.

Instrumentos:

Valoración del uso de las líneas del tiempo.

Indicadores de logro:

- El alumnado realiza una correcta adecuación temporal de los procesos y acontecimientos en la línea del tiempo.
- Nivel de conceptualización, descripción y precisión de los sucesos y hechos históricos en la línea del tiempo por parte del alumnado.

Objetivo: Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

Actividades:

- Presentación contextualizada y explicación del vocabulario específico en todas las actividades desarrolladas en la materia de Geografía e Historia.
- Escritos y exposiciones orales para hacer uso del vocabulario específico.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Responsable:

Profesora de geografía e Historia.

Instrumentos:

- Valoración del uso del vocabulario específico de forma oral y escrita.
- Valoración del cuaderno de vocabulario (diccionario personal).

Indicadores de logro:

- Grado de utilización y expansión del vocabulario específico relacionado con la Geografía y la Historia.
- Capacidad de recuperar vocabulario específico aprendido y uso adecuado del mismo.
- Cantidad de vocabulario específico aprendido y utilizado.

Plan de Actuación Lengua Castellana y Literatura

Objetivo: Fomentar la escritura creativa y espontánea, trabajar la imaginación, ejercitar la capacidad de plasmar las ideas de manera adecuada, ordenada y coherente. Trabajar con el alumnado la creatividad, expresión escrita y expresión oral.

Actividades

Bingorietas: se realizarán dos cajas de palabras. La primera, serán personajes. La segunda, lugares. El objetivo es que cada persona coja un personaje y un lugar distinto cada semana y elabore con ellos una historieta de unas 10-20 líneas (dependiendo del curso) que será leída posteriormente.

Temporalización

Semanalmente: los lunes

Responsable

Profesora de Lengua Española y Literatura.

Evaluación

Observación de las sesiones, capacidad para describir una situación imaginaria y capacidad para elaborar textos breves e improvisados.

Indicador de logro

El alumnado elabora los textos con la extensión indicada, con las palabras estipuladas en cada ronda, forma textos coherentes y expone sus textos ante el resto de compañeros/as (expresión oral).

Objetivo: Fomentar la participación, la escucha activa, el espíritu crítico y la capacidad de síntesis.

Actividades

Audiomomentos: Tras escucha de audiolibros, vídeos, entrevistas o podcast, se hará un resumen y comentario de lo que se ha escuchado. Cada sesión se encargará una persona diferente de hacer esta tarea.

Temporalización

Diaria: 15 minutos cada día

Responsables

- Profesora de Lengua Española y Literatura

Evaluación

Observación del desarrollo y participación durante las sesiones.

Indicador de logro:

El alumnado resume el contenido escuchado y hacen los comentarios oportunos.

Objetivo: Repasar el tema visto, condensar las ideas más importantes y atender a los conceptos más relevantes.

Actividad

En grupo se hará una recapitulación de todo lo que se ha visto durante el tema, teniendo en cuenta aquellas ideas que han tenido más relevancia.

Temporalización

Al final de cada tema.

Responsable

Profesora de Lengua Española y Literatura.

Evaluación

Observación directa de la gestión del grupo, participación y capacidad de selección de información.

Indicador de logro

El alumnado participa, recuerda el temario y respeta los turnos de palabra.

Plan de Actuación Lengua Extranjera (Inglés)

Objetivo: Trabajar, conocer e identificar la lengua inglesa a través de distintos aspectos culturales y literarios. Este objetivo se trabajará de manera interdisciplinaria y usando distintos soportes digitales (aplicaciones, libros digitales, páginas webs...).

Actividades

- Uso de textos literarios, canciones y fragmentos de películas o series vinculadas con la lengua inglesa y con contenido cultural. El alumnado tratará de obtener el significado de ciertas palabras y expresiones, así como ser capaz de identificar rasgos culturales diferentes a los de su propia lengua, como, por ejemplo: expresiones relacionadas con el día de Acción de Gracias, Halloween o “Poppy’s Day”, así como la lectura de autores como J.K Rowling o Charles Dickens.

Temporalización

1 sesión específica por cada unidad didáctica (9 sesiones en total).

Responsable

- Raquel Muñoz (Profesora de inglés)

Instrumentos

Proyectos orales y escritos (individuales y grupales), observación directa, textos escritos, videos, mapas en relieve, páginas web.

Indicadores de logro

- El alumnado identifica y expresa símbolos culturales y literarios de manera autónoma y con ayuda de recursos (internet, libros, búsqueda de datos...)
- Respuesta de actividades orales y escritas, localización en mapas, visualización y respuesta de actividades digitales.
- El alumnado es capaz de identificar aspectos culturales relacionados con el área de Geografía e Historia y Lengua y Literatura a través de la lengua inglesa.

Objetivo: Mantener el orden en los documentos de la asignatura de Lengua Extranjera.

Actividades

El alumnado conoce la rutina de escribir la fecha, numerar y nombrar cada actividad, así como guardarlo en su carpeta (física o digital) oportuna.

Temporalización

Cada sesión

Responsable

Raquel Muñoz (profesora de inglés)

Evaluación

Observación directa y control sobre las carpetas del alumnado.

Indicadores de logro

El alumnado se organiza sus propios documentos y realiza de manera autónoma la rutina de orden.

Objetivo: Reforzar la expresión oral en inglés del alumnado a través de proyectos contextualizados en la vida diaria y rutinas.

Actividades

El alumnado se verá expuesto a una cantidad mayor de actividades orales (proyectos, entrevistas, respuestas a ejercicios, simulación de diálogos...)

Temporalización

Cada sesión

Responsable

Raquel Muñoz (profesora de inglés)

Evaluación

Observación directa y corrección de errores orales a través de anotaciones por parte del alumnado.

Indicadores de logro

El alumnado es capaz de responder de manera autónoma y normalizada a diferentes exposiciones orales en inglés a lo largo de una sesión.

Destinatarios todos los objetivos áreas

Población que cursa Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el centro escolar.

Materiales

Los relacionados con cada materia curricular, inventariados en cada sección.

- Materiales específicos: mapas, planos, materiales en relieve, material de dibujo.
- Adaptaciones (braille, tiflotécnicas, etc.) para el desarrollo de las actividades docentes.
- Libros y documentación en soporte braille, tinta y electrónico de las diferentes secciones, materias e idiomas que se imparten para consulta de profesores y/o alumnos.
- CD, DVDs y otros audiovisuales en inglés, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

12.1 Recursos Humanos

- Pedagogas: Leticia Camacho Manzano y Verónica Soudant Cretin (ambas a tiempo parcial).
- Psicólogas: María Pastor Pastor, M^a Victoria Puig Samaniego (todas a tiempo parcial).
- Trabajadoras Sociales: Guacimara Mendoza Mendoza (a tiempo parcial).
- Logopeda: pendiente de cubrir.

12.2 Plan de actuación

- Participación en la CCP y coordinación con los departamentos del CRE

Objetivo:

- Consensuar el Plan de Actuación de la CCP.

Actividad:

- Reuniones de intercambio de información en la CCP y con el Equipo Directivo para elaborar un plan de actuación que dé respuesta a las características y necesidades del Centro teniendo en cuenta las prioridades de ambos.

Temporalización:

- Septiembre-octubre.

Indicador de logro:

- Consenso en la negociación del plan de actuación.
- Respeto de los acuerdos y compromisos adoptados.

Objetivo:

- Colaborar con el Equipo Directivo y la CCP en el tratamiento de temas de contenido psicopedagógico y socioeducativo y en la revisión de los documentos educativos del centro.

Actividad:

- Colaborar con el centro a través de reuniones con el Equipo Directivo y CCP en los temas de contenido psicopedagógico y educativo que se van a trabajar este curso.
- Establecer una orden del día en las reuniones de CCP, teniendo en cuenta las aportaciones de los integrantes.
- Redefinir una nueva estructura de DIAC que se ajuste a las necesidades del alumnado y profesorado.

Temporalización:

- A lo largo del curso escolar.

Indicador de logro:

- Intercambio de información relacionada con contenido pedagógico.
- Fluidez y comunicación bidireccional.
- Detección de necesidades educativas y ajuste de respuesta educativa.

Objetivo:

- Mejorar la coordinación con los diferentes departamentos del Centro de Recursos Educativos (Residencia-Centro Escolar).

Actividad:

- Agendar reuniones periódicas de los miembros del Departamento de Orientación implicados en la etapa educativa con los profesionales pertinentes para recoger información y consensuar objetivos de trabajo.
- Proponer al Equipo Directivo un tiempo de reunión para favorecer un espacio de reflexión de la práctica educativa y asesoramiento (DO-claustro).

Temporalización:

- Reunión inicial: septiembre-octubre.
- Reuniones trimestrales: previa y post a la evaluación.

Indicador de logro:

- Fluidez y comunicación bidireccional.
- Consenso en la toma de decisiones y planteamiento de trabajo.
- Asesoramiento específico.
- Seguimiento objetivo de la evolución de los alumnos en las áreas derivadas a su discapacidad visual

Objetivo:

- Recoger, por un lado, el grado de consecución de los objetivos a alcanzar por los alumnos tanto en las áreas reflejadas en los informes de derivación como en las detectadas por el equipo educativo, y por otro, los acuerdos y medidas de actuación de mejora consensuados por dicho equipo.

Actividad:

- Elaborar una ficha registro que contemple la evolución del alumno en las áreas de trabajo y las propuestas de actuación de mejora.
- Cumplimentar dicha ficha en las distintas reuniones de caso celebradas durante el curso.

Temporalización:

- Elaboración de la ficha en el mes de septiembre
- Cumplimentación de dicha ficha trimestralmente

Indicador de logro:

- Llevar un seguimiento que permita de una manera objetiva y coherente reflejar la evolución de los alumnos en las áreas derivadas así como el seguimiento de la puesta en práctica de los acuerdos y actuaciones delimitadas por los profesionales en las distintas reuniones.
- Apoyo a la función tutorial

Objetivo:

- Facilitar la continuidad en el desarrollo de la actuación educativa entre las distintas etapas, especialmente en la orientación académica de alumnado que finaliza 6º EP.

Actividad:

- Acogida de alumnado que se incorpore al centro.
- Traspaso de información relevante.

Temporalización:

- Septiembre.

Indicador de logro:

- Realización de las actuaciones previstas con este alumnado.

Objetivo:

- Colaborar con el tutor en el seguimiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumnado y en el seguimiento de su grupo-clase.

Actividad:

- Colaboración con el tutor en la orientación individual del alumnado.

Temporalización:

- A lo largo del curso.

Indicador de logro:

- Asesoramiento concreto llevado a cabo por la Orientadora.

Objetivo:

- Detallar un Plan de Orientación Académica y Profesional.

Actividad:

- Entrevistas con el alumnado de 4º de ESO para enmarcar las posibilidades académicas y/o profesionales al término de la enseñanza obligatoria.
- Recogida de información de diferentes centros educativos, ONCE, etc.

Temporalización:

- Primer y segundo trimestre.

Indicador de logro:

- Conocimiento, por parte del alumno, del itinerario educativo al finalizar 4º ESO.
- Toma de decisiones.
- Detección de intereses, destrezas, capacidades y/o limitaciones, por parte del alumnado.
- Atención al alumnado

Objetivo:

- Realizar las valoraciones y evaluaciones psicopedagógicas necesarias, determinando la modalidad de escolarización más adecuada. Orientar la respuesta educativa del alumnado evaluado a partir de los resultados de evaluación.

Actividad:

- Valoraciones prescriptivas del alumnado que finaliza etapa y, orientación a sus familias.
- Revisión de necesidades educativas a aquellos que lo requieran.
- Dictámenes de escolarización de alumnado que se incorpora al centro procedente de otra Comunidad Autónoma.

Temporalización:

- A lo largo del curso.

Indicador de logro:

- Respuesta educativa ajustada a las necesidades de cada alumno.

13. TRATAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS**13.1. LOGOPEDIA**

Plan de actuación ESO

En cuanto a los alumnos en ESO teniendo en cuenta que algunos de los nuevos alumnos presentan sordoceguera o problemas auditivos, el plan de actuación es el siguiente:

Objetivo: Favorecer la adaptación del alumno a sus ayudas auditivas en diferentes contextos.

Actividades

- Seguimiento individual de los alumnos.
- Observación directa e indirecta de los alumnos en diferentes contextos comunicativos.
- Coordinación con sus tutores académicos y residenciales.
- Coordinación con los profesores de cada área cuando corresponda.

Temporalización

Anual

Responsable

Logopeda

Instrumentos

- Observación
- Atenciones individuales.

Indicador de logro

Los alumnos utilizan sus ayudas auditivas por su propia iniciativa sin incitación por parte del adulto.

Objetivo: Instaurar un sistema complementario de comunicación: dactilológico.

Actividades

- Sesiones individuales con los alumnos para enseñarles el código dactilológico adaptado a sus necesidades: con apoyo táctil o sin apoyo táctil.
- Creación de pequeños grupos para practicar el nuevo código con sus compañeros.

Temporalización

Anual

Responsable

Logopeda

Instrumentos

- Imitación del modelo propuesto por la logopeda
- Observación de la evolución del alumno
- Moldeamiento de las diferentes configuraciones.

- Atenciones individuales.
- Atenciones grupales.

Indicador de logro

- Los alumnos serán capaces de comprender mensajes sencillos y familiares.
- Los alumnos serán capaces de expresar mensajes sencillos y familiares.

Plan de Actuación EBO

Para los alumnos de EBO en los que se está iniciando el desarrollo comunicativo es esencial fomentar la representación de las actividades al mismo tiempo que se intenta mantener un orden de personas y lugar. Por ello se debe incidir especialmente en el siguiente objetivo.

Objetivo: Asociar los diferentes espacios del aula de logopedia con las diferentes actividades.

Actividades

Se utilizarán diferentes objetos de referencia como anticipadores de la actividad que se realizará a continuación. De esta manera se facilitará la asociación: espacio-objeto de referencia-actividad.

Temporalización

Anual

Responsable

Teresa Martín Sastre. Logopeda

Instrumentos

- Observación
- Atenciones individuales
- Objetos de referencia

Indicador de logro

Los alumnos se dirigirán al espacio dentro del aula de logopedia donde se realiza una actividad cuando se le entregue el objeto de referencia correspondiente.

Plan de Actuación Primaria

Objetivo: Mejorar las producciones escritas.

Actividades

En sesiones individuales y según las dificultades de cada alumno se desarrollará un programa individual de atención

Temporalización

Anual

Responsable

Logopeda

Instrumentos

- Atenciones individuales.
- Máquina Perkins
- Libros en Braille.
- Coordinación con sus tutores académicos

Indicador de logro

Disminución de los errores en los textos escritos al finalizar el curso.

13.2 EXPRESIÓN CORPORAL

Objetivo: capacidad de concentración, atención. Reconocer el cuerpo como instrumento y territorio expresivo.

Uso del cuerpo de forma consciente y coordinada en movimiento. Asimilar el esquema corporal.

Actividades: Conocer el cuerpo y su movimiento mediante juegos, canciones y representaciones.

Recursos: Material del aula de expresión corporal

Temporalización: A desarrollar durante el primer trimestre con sesiones individuales o colectivas para el alumnado.

Responsable del desarrollo del objetivo: José Ignacio Gutiérrez responsable de expresión corporal.

Seguimiento y evaluación: Revisando periódicamente el afianzamiento del objetivo, estableciendo mecanismos de coordinación y seguimiento con otros profesionales mediante reuniones de evolución del alumno o grupo, recogiendo información sobre el proceso de adquisición del objetivo y evaluando su consecución.

Objetivo: Adquirir la independencia y coordinación necesarias entre todas aquellas partes y segmentos del cuerpo susceptibles de comunicación. Psicomotricidad.

Actividades: Con los juegos de expresión corporal y psicomotricidad posibilitando que exteriorice el alumno su mundo interior.

Recursos: Material del aula de expresión corporal

Temporalización: A desarrollar durante el inicio del primer trimestre y a lo largo del segundo trimestre con sesiones individuales o colectivas para el alumnado.

Responsable del desarrollo del objetivo: José Ignacio Gutiérrez responsable de expresión corporal.

Seguimiento y evaluación: Revisando periódicamente el afianzamiento del objetivo, estableciendo mecanismos de coordinación y seguimiento con otros profesionales mediante reuniones de evolución del alumno o grupo, recogiendo información sobre el proceso de adquisición del objetivo y evaluando su consecución.

Objetivo: Desarrollar la expresión y la comunicación. Aprender a manifestar sus sentimientos y sus intereses por medio del gesto y de la expresión oral. Experimentar, dotar de estrategias y descubrir las posibilidades expresivas de las emociones, los sentimientos, los estados de ánimo y las diferentes sensaciones corporales a través de la expresión: facial, manual, ocular, verbal, no verbal y corporal en general con el fin de aprender a controlar y adaptar nuestras emociones facilitando así interacciones y socializaciones adecuadas.

Actividades: Con los juegos simbólicos/juegos de rol y juegos dramáticos.

Recursos: Material del aula de expresión corporal.

Temporalización: A desarrollar durante la segunda parte del segundo trimestre con sesiones individuales y/o colectivas para el alumnado.

Responsable del desarrollo del objetivo: José Ignacio Gutiérrez responsable de expresión corporal.

Seguimiento y evaluación: Revisando periódicamente el afianzamiento del objetivo, estableciendo mecanismos de coordinación y seguimiento con otros profesionales mediante reuniones de evolución del alumno o grupo, recogiendo información sobre el proceso de adquisición del objetivo y evaluando su consecución.

Objetivo: Controlar, aceptar, respetar y dominar el comportamiento de nuestro cuerpo a través de la respiración, la relajación y el masaje de forma que nos ayude a descubrirnos a nosotros mismos y a nuestros iguales.

Actividades: Realizando ejercicios que contribuyen a una respiración adecuada y que faciliten el dominio del cuerpo. También con relajaciones que ayudan a eliminar tensiones y posibles inhibiciones. • 4. Dominar la acción respiratoria como vehículo de acceso a la toma de conciencia corporal y relajación.

Recursos: Material del aula de expresión corporal.

Temporalización: A desarrollar durante todo el curso con sesiones alternas al resto de objetivos en función de la necesidad del alumno.

Responsable del desarrollo del objetivo: José Ignacio Gutiérrez responsable de expresión corporal.

Seguimiento y evaluación: Revisando periódicamente el afianzamiento del objetivo, estableciendo mecanismos de coordinación y seguimiento con otros profesionales mediante reuniones de evolución del alumno o grupo, recogiendo información sobre el proceso de adquisición del objetivo y evaluando su consecución.

13.3. HABILIDADES MANIPULATIVAS

Plan de Actuación

Objetivo: Mejorar la disociación y coordinación de los movimientos del brazo, de la mano y de los dedos, especialmente los que intervienen en la pinza.

Actividades

- Enroscar y desenroscar tornillos.
- Abrir cerrar botellas de diferentes envases.
- Insertar bolas de diferentes tamaños en palillos de diferente grosor, así como en cuerdas.
- Rellenar dibujos con gomets.

Materiales

Tornillos, roscas de distinto paso y tamaño, botellas de plástico vacías de varios tamaños, lanas y cuerdas de diferente material, cordón, plástico, palillos, bolas y abalorios de diferentes tamaños y gomets

Responsable

Belén García-Arcicollar. Responsable Habilidades Manipulativas.

Objetivo: Mejorar la sensibilidad y destreza de los tres dedos que participan en la pinza y coordinar los movimientos de ésta en combinación con la percepción visual o táctil.

Actividades

- Rasgado libre de papel para la realización de dibujos decorados con papel.
- Ensartar bolas en diferentes cordeles de manera libre o siguiendo una serie.
- Ensartar los cordones en los ojales de los zapatos.
- Ensartar abalorios para hacer pulseras.
- Modelado de plastilina

Materiales

Papel de diferentes tipos como de seda, crespón, cartulina, pegamento de barra, aguja lanera de plástico, lana fina, plantillas, tira de hilo de plástico hueco y fino de varios colores, zapato de madera y plastilina.

Responsable

Belén García-Arcicollar. Responsable Habilidades Manipulativas.

Objetivo: Perfeccionar el control motor

Actividades

Rellenar dibujos con diferentes materiales y texturas.

Materiales

Gomets, papel de seda, plastilina, cartulinas de diferentes texturas y goma eva.

Responsable

Belén García-Arcicollar. Responsable Habilidades Manipulativas.

Objetivo: Mejorar la capacidad de control sobre la presión que se ejerce en el útil escritor (máquina Perkins o punzón, ordenador).

Actividades

- Realización de contornos picando para marcar o cortar líneas o dibujos sencillos.
- Realización de churros de plastilina donde marcaremos los diferentes dedos presionando sobre éstos. Uso de diferentes utensilios de corte para masas.
- Presión con los dedos en objetos de diferentes texturas.

Materiales

Punzón, máquina Perkins y papel braille

Responsable

Belén García-Arcicollar. Responsable Habilidades Manipulativas.

Objetivo: Desarrollar la orientación espacial en el plano, con respecto a un objeto y de un objeto con respecto a otro.

Actividades

- Hacer agujeros con perforador para colocar después los apuntes en su archivador.
- Hacer agujeros con perforador en diferentes materiales para decoración.
- Meter archivador en mochila
- Meter ordenador en mochila
- Colocar papel en la máquina Perkins
- Colocar marcador en libro
- Colocar el libro de braille abierto-cerrado buscando sus tapas.
- Localizar los diferentes materiales necesarios para el trabajo en el aula.
- Colocarlos en su lugar después del trabajo.

Materiales

Maquetas, perforadores, tabla de madera y papeles.

Temporalización de todos los objetivos:

Debido a las dificultades que presentan los alumnos, los objetivos se trabajaran a lo largo de los tres trimestres del curso. Realizando el trabajo en dos sesiones, siendo una individual y otra grupal.

Indicador de logro de todos los objetivos

Se hará observación directa de cada alumno y actividad, evaluando posteriormente el grado de consecución del objetivo o el proceso en el que se encuentra en tablas con objetivos.

Se entregará a las familias evaluación trimestral con el grado de consecución de éstos.

14. ACTIVIDADES GENERALES

14.1 PLANES DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA

La intervención del educador/cuidador en el Servicio de Residencia se centra principalmente en:

a. Autonomía Personal

- **Objetivo:** Proporcionar al alumnado con necesidades específicas las herramientas necesarias para adquirir un grado de autonomía en el aseo, vestido, comida y actividades de hogar, acorde a sus posibilidades personales.
- **Actividades:**
 - Refuerzo y orientación del correcto desempeño de una habilidad concreta, aprovechando la situación en la que el niño debe hacer uso de ella (aseo, vestido- desvestido, comedor, orden, etc.).
 - Refuerzo y orientación de los itinerarios más comunes, en el momento en que el alumnado debe hacer uso de los mismos, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
 - Intervenciones inmediatas cuando sea necesario y a lo largo de todo el curso escolar.
- **Evaluación:**
 - Nivel de Consecución de objetivos generales
 - Resultados obtenidos con el programa específico de cada alumno.
 - Grado de colaboración de las familias.

b. Competencia Social

- **Objetivos:**
 - Dar a conocer al alumnado las normas básicas de Convivencia, en función de su edad y capacidades.
 - Potenciar en el alumno la adquisición de habilidades y autonomía para relacionarse de forma adecuada
 - Dotar al alumnado de herramientas para resolver conflictos de interacción social que se le puedan presentar en el futuro, como persona y, específicamente, como persona con discapacidad visual.
 - **Actividades:**
 - Participación en programas específicos de habilidades sociales
 - Lectura y Debate de las normas de convivencia.
 - Resolución consensuada de los conflictos de convivencia
 - Salidas a centros de interés
 - Proyección de películas y reportajes.
 - **Evaluación:**
 - Realización efectiva de las actividades
 - Grado de cumplimiento de objetivos de cada actividad.
 - Resultados obtenidos con los programas de competencia social (individuales y grupales), según los objetivos previstos.
- c. **Ocio y Tiempo Libre**
- **Objetivos:**
 - Instruir a los alumnos, en función de sus características personales, en el disfrute de un ocio enriquecedor.
 - Dotar al alumno de recursos personales para la búsqueda autónoma de actividades de ocio, deporte y tiempo libre en su lugar de procedencia.
 - **Actividades:**
 - Participación en los talleres deportivos y de animación socio-cultural organizados por el Servicio de Residencia.
 - Participación en las actividades de ocio que ofrece el entorno del centro.
 - Participación en actividades generales del Centro: Navidad, Carnaval, Día del Maestro y Fin de Curso.
 - Establecimiento, junto a la familia, de planes de actuación en el área del ocio, tiempo libre y deporte en su lugar de procedencia.
 - **Evaluación:**
 - Realización efectiva de las actividades programadas.
 - Colaboración de los alumnos en la realización de actividades.
 - Grado de cumplimiento de objetivos de cada actividad.

- Resultados obtenidos, según los objetivos previstos, en la participación del alumno en actividades de ocio de su entorno.

d. **Apoyo Escolar**

- **Objetivos:** Garantizar el derecho del alumnado a estudiar en un ambiente favorable y Orientar al alumnado en la organización del estudio y en la realización de tareas de forma autónoma.
- **Actividades:**
 - Elaboración conjunta con el alumno de su plan personal de estudio.
 - Orientaciones al alumno en la utilización de libros de texto y otras fuentes documentales para resolver las dudas de forma autónoma.
 - Acuerdo o consenso con el alumnado de normas para el tiempo de estudio.
- **Temporalización:**
 - De lunes a jueves, de 15.30 a 17.00 h.
 - A partir de las 21.00 h.
- **Evaluación:**
 - Grado de motivación de los alumnos.
 - Grado de autonomía adquirido en la organización del estudio y realización de tareas.

e. **Atención Familiar**

- **Objetivos:**
 - Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, contrastando información con los profesionales y llevando a cabo las orientaciones que se dan desde el centro.
 - Potenciar la participación de las familias en las actividades del centro.
- **Actividades:**
 - Comunicación fluida con las familias (telefónica o presencial), informando y orientando sobre los programas residenciales en los que participan sus hijos.
 - Reuniones trimestrales con el tutor académico, el tutor residencial y la familia.
 - Programación de actividades en las que pueda participar la familia del alumno.
 - Desarrollo de los distintos programas de intervención familiar elaborados por los profesionales.
 - Durante este curso, se colaborará con el Centro Escolar y la Dirección Pedagógica en la realización de una Jornada dirigida a las familias.

Por otra parte, se colaborará con el Centro Escolar en la realización de las Jornadas dirigidas a las familias de alumnos.

- **Temporalización:**
 - Quincenalmente, intercambio de información presencial con las familias que vienen a recoger a los alumnos, principalmente alumnos de educación primaria y sordociegos.
 - Trimestralmente, reunión presencial de la familia con tutores académicos y residenciales
 - Siempre que lo demande la familia o el profesional. Conviene establecer con la familia la frecuencia del contacto (semanal, quincenal, mensual).
- **Evaluación:**
 - Realización efectiva de las actividades.
 - Grado de colaboración de las familias (número de familias que continúan en el domicilio particular con la tarea iniciada por el cuidador/educador en el centro) y grado de participación en las actividades del CRE.

f. **Actividades Extraescolares (Talleres)**

- **Objetivos:**
 - Complementar la formación del alumnado mediante su participación en actividades creativas, lúdicas y deportivas.
 - Dotar al alumnado de habilidades útiles para su desenvolvimiento personal y social.
 - Impulsar la participación del alumnado en las distintas modalidades de deporte adaptado ofertadas por la Escuela Deportiva del CRE de Madrid.
- **Actividades y temporalización:** Los talleres residenciales se desarrollan, generalmente, en horario de tarde durante los meses de octubre a junio.
- **Evaluación:**
 - Realización efectiva de los talleres
 - Consecución de objetivos planteados en cada taller
 - Grado de satisfacción de los alumnos participantes

En todas las áreas de intervención mencionadas anteriormente, el tutor residencial establece los objetivos concretos de cada alumno, así como los generales de la tutoría, tomando como referencia y herramienta de trabajo el documento ***Competencias Básicas Específicas para el Alumnado con Discapacidad Visual.***

14.2 COORDINACIÓN TUTORIAL CENTRO ESCOLAR - SERVICIO DE RESIDENCIA

La coordinación entre los profesionales del Centro Escolar y los profesionales del Servicio de Residencia es imprescindible para poder dar una respuesta integral a las necesidades que presenta el alumnado con discapacidad visual, o doble deficiencia sensorial en este centro.

Para facilitar esta coordinación, se establecerán reuniones periódicas entre los profesionales (maestros/ profesores, educadores) que estén implicados en la atención de un mismo caso. En estas reuniones se:

- Intercambiará la información relevante del caso,
- Consensuará el Plan Individualizado de Atención Educativa,
- Llevará a cabo el seguimiento y evaluación del mismo,
- Consensuarán las intervenciones con la familia, intercambiando información sobre los resultados que se vayan obteniendo,
- Propondrán las modificaciones que se consideren al PÍA, según la evolución de cada caso, etc.
- Intercambiará información sobre la conducta, interrelación con iguales, estudio, y comportamiento cotidiano del alumno.

14.3 INSTITUCIONES Y CONVENIOS.

Están vigentes o se renovarán los siguientes Convenios de colaboración con otras instituciones, organizaciones y empresas:

- Acuerdo de Colaboración con la clínica de Fisioterapia “Ilunion Fisioterapia”, para la prestación del servicio en las instalaciones del CRE, a los alumnos atendidos en el Centro Escolar.

Otras Colaboraciones:

- Colaboración con el Distrito de Moratalaz en actividades inclusivas (deportivas, culturales, recreativas, etc.)
- Colaboración con otros centros ONCE: Delegación Territorial, Consejo Territorial, FEDC, etc.

14.4 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCADORES

La Formación continua del profesorado y educadores es una herramienta esencial para la mejora de la práctica, el desarrollo de nuevas técnicas y el enriquecimiento profesional.

El profesorado del Centro Escolar y los educadores del Servicio de Residencia, podrán participar en las siguientes acciones formativas:

- Acciones formativas recogidas en el Plan de Formación de la ONCE y su Fundación 2022-2023.
- En el propio Centro a través de distintos Equipos Docentes.
- Por iniciativa individual, en aquellas acciones formativas ofertadas por otras instituciones, o por la propia administración, relacionadas con su ámbito de intervención profesional.
- Formación on-line

15. ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DEL SERVICIO DE RESIDENCIA

15.1 UNIPERSONALES

- Director del CRE: D. Germán Moya Hernández
- Directora Técnico Pedagógico: D^a. Susana Asturiano Albenca
- Directora Técnica del Centro Escolar y Jefa de Residencia: D^a Nieves Barambio Sáiz
- Secretario del Centro: D. Óscar Sánchez Peña.

15.2 CONSEJO ESCOLAR

Plan de Reuniones Previsto

Las reuniones del Consejo Escolar, con carácter ordinario, se celebrarán una vez al trimestre, pudiéndose reunir siempre y cuando se estime oportuno de manera telemática.

15.3 CLAUSTRO DE PROFESORES

Plan de Reuniones Previsto

Las reuniones del Claustro se celebrarán, con carácter ordinario, una vez al trimestre.

Las reuniones del Claustro con carácter extraordinario se celebrarán cuando se produzcan circunstancias que, siguiendo la normativa vigente, lo requieran.

Así, al inicio de curso, se convocará una reunión con carácter ordinario, para informar sobre la población a atender, la asignación de Tutorías y Materias o Áreas. Calendario Escolar. Programaciones Didácticas Anuales de los Equipos Docentes (presentación y aprobación) Objetivos Generales para el Curso, entre otros temas que se consideren oportunos por parte de los componentes del Claustro.

Al finalizar el tercer trimestre, se presentará al Claustro, para su aprobación, la Memoria Final del Centro (presentación por los Equipos Docentes y aprobación) así como la Memoria Final del Plan de Orientación.

En todas las reuniones se informará y evaluará el desarrollo del Proyecto Anual del Centro.

Cada sesión se iniciará con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y finalizará con el punto: Ruegos y Preguntas.

15.4 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Composición

- Directora Técnica del Centro Escolar y Residencia: D^a Nieves Barambio Sáiz
- Jefa de Estudios: D^a Ana Truchado García.

- Jefe del Dpto. de Coordinación de RR. HH.: D. Óscar Sánchez Peña.
- Coordinadora de Educación Primaria y Educación Básica Obligatoria (sordociegos): D^a Cristina Candeira Martín.
- Coordinador de Educación Secundaria: D. Alberto Barreda Niño.
- Coordinadora Departamento Orientación y Orientado sordociegos: D^a Verónica Soudant Cretin.
- Orientadora ESO: D^a Ana García-Arcicollar Vallejo/ D^a Leticia Camacho Manzano
- Coordinadoras de Residencia: D^a. Mercedes Ortego Blanco y D^a Margarita del Pino Rincón.

Plan de Reuniones Previsto

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá quincenalmente para tratar y resolver los asuntos de su competencia:

- Plan de Reuniones del Equipo a lo largo del curso.
- Programación de reuniones de caso.
- Planificación y seguimiento del Refuerzo Educativo, tratamientos Individualizados, agrupamientos flexibles y desdobles.
- Seguimiento de la coordinación Tutorial Centro-Servicio de Residencia.
- Seguimiento de la convivencia escolar y el estudio.
- Supervisión de las programaciones didácticas de las asignaturas.
- Elaboración del plan de recuperación de asignaturas pendientes.
- Criterios de promoción presentados por los Equipos Docentes.
- Organización de actividades complementarias: visitas a museos, salidas al teatro, conciertos, etc.
- Seguimiento de dictámenes de escolarización, evaluaciones psicopedagógicas, informes individuales, etc.
- Sesiones de Evaluación Final (calendario, proceso, documentación), Memoria Final del Centro (Criterios, Documentación, Plazos)

15.5 EQUIPOS DOCENTES

Departamento de Orientación

- Pedagogos: D^a Verónica Soudant Cretin y D^a Ana García-Arcicollar Vallejo/ D^a Leticia Camacho Manzano.
- Psicóloga: María Pastor Pastor.
- Trabajadora Social: D^a Guacimara Mendoza Mendoza
- Logopeda:
- Coordinador del Departamento: D^a Verónica Soudant Cretin.

Coordinadores de Etapa

- Educación Primaria y Educación Especial: D.^a Cristina Candeira Martín.
- Coordinador de Educación Secundaria: D. Alberto Barreda Niño.

Coordinadores de Departamento

- Departamento de Socio-Lingüística: D^a Sagrario Marchamalo Hernández.
- Departamento de Ciencias y Tecnología: D. Carlos Mallo Robles.
- Departamento de Educación Física: D. Diego Monreal Vidal.

Los distintos Equipos Docentes dispondrán de un espacio horario de coincidencia a la semana para el desarrollo, seguimiento y evaluación de sus planes de intervención, así como para la evaluación de casos.

Cabe resaltar que en este curso escolar se trabajará de forma interdepartamental en la mayor parte de las acciones que se lleven a cabo con los alumnos, más concretamente en el caso de Secundaria, dando relevancia a las materias de especial dificultad para personas con discapacidad visual.

Desde la finalización del curso en junio hasta el último día de permanencia en el centro, se dedicarán a la elaboración de la Memoria Final, la preparación del curso siguiente, a la formación presencial ofertada por el Plan de Formación ONCE, la atención a Servicios de Escolarización Combinada Grupal, etc.

15.6 EQUIPO SERVICIO DE RESIDENCIA

Equipo de Coordinación de Residencia

Colaboradoras de Residencia: Mercedes Ortego Blanco (turno de mañana), Margarita del Pino Rincón (turno de tarde).

Responsable del Servicio: Nieves Barambio Saiz

Objetivos:

- Favorecer un clima de comunicación y cooperación entre todos los miembros del equipo de residencia.
- Fomentar el trabajo en equipo y el aprovechamiento de recursos.
- Mantener un intercambio de información que cubra las necesidades y dudas de los educadores/cuidadores.
- Supervisar los programas residenciales individuales y grupales.

Contenidos:

- Puesta en común de información.
- Seguimiento de incidencias que genera la convivencia del centro.
- Tratamiento de Casos individuales.

Temporalización: El Equipo de Coordinación se reunirá, al menos una vez a la semana. La coordinación entre las coordinadoras de cada turno (mañana/tarde) y el responsable del servicio será diaria.

Coordinación con educadores/cuidadores

Se establecerá un calendario de reuniones entre el responsable del servicio, las colaboradoras y los educadores/cuidadores.

Objetivos:

- Dinamizar el Plan de Actuación Residencial.
- Reforzar la actuación de las intervenciones residenciales.

- Favorecer un clima de comunicación y cooperación entre todos los miembros del equipo de residencia.
- Intercambiar información.

Contenidos:

- Contraste de la información e incidencias que vaya generando el desarrollo de los programas residenciales.
- Modificaciones en los Programas de intervención ante dificultades surgidas.
- Planificación y seguimiento de la intervención con las familias.
- Propuestas de mejora

Las reuniones con los distintos grupos de educadores/cuidadores se celebrarán mensualmente.

Coordinación entre tutores académicos y tutores residenciales.

Se establecerán las medidas organizativas necesarias para facilitar la comunicación entre coordinadores de caso y educadores/cuidadores que atiendan a un mismo alumno.

Objetivos:

- Contrastar las necesidades detectadas en los alumnos.
- Elaborar conjuntamente el Plan Individualizado de Atención de los alumnos tutelados (PIA)
- Realizar el seguimiento y evaluación conjunta de los programas diseñados: análisis de problemas surgidos y propuestas de mejora.
- Intercambiar información de las reuniones surgidas con otros profesionales.
- Intercambiar información sobre contactos con familias y su colaboración en los programas.

Los momentos de coordinación y la frecuencia de éstos, la establecerán los profesionales, en función de las necesidades.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL ANUAL

La evaluación es un componente esencial del proceso educativo y tiene como finalidad su mejora, proporcionando elementos (datos, información) que permiten, tanto al propio Centro como a la Comunidad educativa, profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para dar una respuesta de calidad en cada uno de sus ámbitos de actuación.

En este marco de actuación, el Proyecto General Anual, como concreción del trabajo, será revisado y evaluado trimestralmente con el objetivo de corregir las posibles desviaciones e introducir nuevas acciones que permitan alcanzar los objetivos previstos.

Las sugerencias sobre posibles modificaciones serán recogidas por los órganos de coordinación docente y los órganos de dirección.

Igualmente, los tutores/as, en las distintas evaluaciones recogerán las posibles sugerencias del equipo educativo para la revisión del Proyecto General Anual.

Una vez recopiladas las sugerencias sobre posibles modificaciones, serán estudiadas y aprobadas en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar, en aquellos aspectos que sean de su competencia.

En el orden del día de las convocatorias del Claustro y del Consejo Escolar habrá un punto sobre la evaluación del Proyecto del Centro.

Las actuaciones descritas anteriormente proporcionarán el punto de partida y marcarán las pautas para realizar las mejoras necesarias, que se irán realizando a lo largo del curso escolar en los finales de cada trimestre, siendo en el final del tercero cuando se recoja y concreten las propuestas de mejora en la correspondiente Memoria.

Indicadores de evaluación:

- Realización efectiva de las actividades y acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de participación de alumnos, profesionales, familias.
- Grado de satisfacción de alumnos, profesionales, familias.

Madrid, a 3 de octubre de 2022